



Universidad Técnica Federico Santa María  
Departamento de Arquitectura  
Valparaíso, Chile  
2025

# REHABILITACIÓN DEL PATRIMONIO COMO ESTRATEGIA DE RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA

EX CÁRCEL DE SAN FERNANDO

Memoria para optar al título de arquitecto

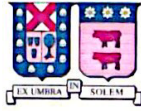
**Josefina Merlo Valdivia**

**PROFESORA REFERENTE**

Marcela Hurtado

**PROFESORA CO-REFERENTE**

Muriel Díaz



## CONSTANCIA DE VALIDACIÓN Y CONFIDENCIALIDAD DE MONOGRAFÍA A REPOSITORIO ACADÉMICO

### 1.- IDENTIFICACIÓN DEL TRABAJO ACADÉMICO

Tipo de monografía (marcar una opción):  Memoria o trabajo de título;  Tesis de Postgrado;

Título del trabajo: *Rehabilitación del patrimonio como estrategia de recuperación de la memoria.*

Nombre del candidato(a): *Josefina Antonia Merlo Valdivia.*

Carrera / Grado: *Arquitectura*

Campus: Casa Central Valparaíso ; Departamento: *Arquitectura*

### 2.- VALIDACIÓN DEL PROFESOR GUÍA/DIRECTOR DE TESIS

<sup>Marcela</sup>  
Yo, Hurtado, en mi calidad de profesor(a) guía/director(a) del trabajo académico mencionado anteriormente **DEJO CONSTANCIA** que:

- He revisado esta versión del documento y corresponde a la versión final aprobada del trabajo. *si*
- El trabajo cumple con los requisitos académicos y de formato establecidos por la institución *si*

### 3.- EVALUACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD POR PROPIEDAD INDUSTRIAL

El trabajo **NO** contiene información que amerite confidencialidad y puede ser publicado de inmediato en repositorio con acceso abierto.


El trabajo **CONTIENE** información con potenciales implicancias de propiedad industrial o intelectual y requiere un periodo de confidencialidad (embargo) por:

6 meses;  12 meses;  2 años;  3 años;  5 años;  10 años


Fundamentación de la necesidad de confidencialidad (obligatorio si se solicita embargo):

### 4.- FIRMAS

Profesor(a) guía o director(a) de memoria o tesis: <sup>Marcela Hurtado</sup>

Fecha: 07/10/2025 ; Firma: 

Estudiante o Candidato(a): Josefina Merlo

Fecha: 07/10/2025 ; Firma: 

*Este formulario debe ser insertado como página 2 de la memoria o tesis, completado y firmado por estudiante y profesor(a) antes de la entrega en portal PRISMA de Biblioteca USM.*



Universidad Técnica Federico Santa María  
Departamento de Arquitectura  
Valparaíso, Chile  
2025

# REHABILITACIÓN DEL PATRIMONIO COMO ESTRATEGIA DE RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA

## EX CÁRCEL DE SAN FERNANDO

Memoria para optar al título de arquitecto

**Josefina Merlo Valdivia**

**PROFESORA REFERENTE**

Marcela Hurtado

**PROFESORA CO-REFERENTE**

Muriel Díaz





## ÍNDICE

---

Agradecimientos .....	08
Dedicatoria .....	09
Resumen .....	10
Abstract .....	11
Glosario .....	12
Metodología .....	14
Capítulo I: Introducción .....	16
Problemáticas	
• Deficiencia infraestructura cultural .....	18
• Abandono Monumentos Histórico .....	18
• Abandono de la memoria .....	19
Oportunidades .....	20
Objetivos	
• Generales .....	22
• Específicos .....	23
Capítulo II: Antecedentes .....	24
Marco teórico	
• Patrimonio cultural .....	26
- Conservación del patrimonio arquitectónico .....	28
- Normativa protección Monumentos Nacionales .....	29
- Grados de intervención arquitectónica .....	30
- Tipos de intervención arquitectónica .....	31

• Patrimonio y Derechos Humanos .....	34
- Sitios de Memoria .....	36
Marco contextual .....	40
• El lugar: Ciudad de San Fernando .....	42
- Principales equipamientos .....	44
- Monumentos Históricos .....	45
- Zonificación .....	46
- Estructuración vial .....	47
• Diagnóstico cultural .....	48
- Patrimonio material .....	50
- Infraestructura cultural .....	52
• El edificio: Cárcel de San Fernando .....	54
- Principales hitos .....	56
- Síntesis histórica .....	58
- Análisis contexto urbano .....	60
- Análisis arquitectónico .....	64
- Declaratoria edificio .....	68
- Estado de conservación .....	70
- Valoración patrimonial .....	72

## ÍNDICE

---

Capítulo III: Casos de estudio .....	74
• Ex cárcel Valparaíso .....	76
• Ex presidio Ushuaia .....	80
• Museo de la Memoria y los Derechos Humanos .....	84
• Convent Saint François .....	88
• Museo Moritzburg .....	92
• Centro cívico y cultural de Palencia .....	96
Capítulo IV: Anteproyecto .....	100
• Partido general .....	102
• Programa .....	104
• Criterios de intervención .....	106
• Operaciones formales .....	108

Capítulo V: Proyecto.....	110
• Plantas .....	112
• Elevaciones .....	118
• Sistema estructural .....	124
• Sistema refuerzo estructural .....	126
• Visualizaciones .....	128
Conclusión .....	132
Bibliografía .....	134

## AGRADECIMIENTOS

---

A Sebastián, por acompañarme durante todo este año de proceso, por convertirte en mi refugio y mi lugar de calma cuando las cosas se me salían de control. Te agradezco por todo el amor y la confianza que me entregas, por escucharme y por motivarme día a día a no bajar los brazos, ayudándome a ver todo el lado positivo del proceso.

A Ivanna, por ser mi gran amiga. Creamos nuestro hogar los últimos años y no sabes cuánto agradezco el que hayamos coincidido y que te hayas convertido en una hermana para mí. Haber estado juntas en nuestros buenos y malos momentos, apoyándonos ya sea con una palabra o una simple compañía, y por acompañarnos más que nunca durante todo nuestro proceso de título.

A Fernanda, por tu amistad desde los primeros años, apareciendo en mi vida sorpresivamente, y desde ese entonces brindarme tu compañía e incondicionalidad. Te agradezco por cada día y salida compartida, por cada panorama y cada risa, y por brindarme apoyo siempre que lo necesitara.

A Constanza, por haber llegado a mi vida, aunque fuera un poco tarde. Te volviste muy importante y hemos vivido tantas cosas en tan poco tiempo, en donde me has demostrado lo gran amiga que eres. Te agradezco cada risa, cada pijamada, cada conversa hasta tarde, tu presencia e incondicionalidad.

A Mateo, por haber llegado de sorpresa a mi vida y convertirte en un gran amigo. Por escuchar y por tu buena compañía, por las buenas conversas, por tu apañe en las noches de trabajo sin dormir y los dulcecitos que cocinabas en cada una de ellas.

A todo quien creyó en mí y me acompañó durante estos años.

Muchas gracias.

## DEDICATORIA

---

A mi madre, Jessica. Por acompañarme, enseñarme y motivarme siempre a seguir mis sueños y lograr mis metas. Eres mi gran admiración y ejemplo a seguir por tu esfuerzo y resiliencia, y no me alcanzarán vidas para terminar de agradecerte por todo el amor, las palabras y los abrazos que me has dado.

A mi padre, Carlos. Por todo el sacrificio que ha hecho a lo largo de toda mi vida para entregarme siempre lo mejor. Por siempre tener una palabra de aliento y por siempre haber creído en mi y en mis capacidades. Te admiro tanto por todo el esfuerzo y los obstáculos superados.

A ambos, por entregarme todo el amor, por enseñarme sobre la motivación, el esfuerzo y la dedicación que debo entregarle a cada cosa que hago. Gracias por cada valor que me han enseñado, y ser la persona que soy hoy gracias a ello.

## RESUMEN

---

Este proyecto de título plantea la recuperación y revalorización del Monumento Histórico “Ex cárcel de San Fernando”, inmueble patrimonial ubicado en el centro histórico de la ciudad, y que actualmente se encuentra en estado de deterioro y abandono por parte de las autoridades y de la comunidad. Se busca abordar este proyecto desde la restauración y rehabilitación, proponiendo posteriormente, la creación de un centro de memoria y cultura, con el fin de revitalizar el edificio, resignificar su historia, y responder a la actual carencia de espacios culturales inclusivos y activos en la comuna.

El objetivo principal del proyecto es poner en valor el edificio y la memoria histórica asociada a la dictadura militar chilena, período en que el inmueble fue utilizado como centro de reclusión y tortura, y, mediante una intervención respetuosa, transformarlo en un espacio abierto a la comunidad que fomente el encuentro, la educación y la cultura. La estrategia consiste en preservar el carácter patrimonial de la edificación, restaurando las zonas que más lo requieran y rehabilitando su cubierta y los espacios completamente deteriorados, con el fin de poder responder a las necesidades de los nuevos programas que les serán consolidados.

La propuesta se instala como una alternativa a la desmemoria, utilizando la arquitectura como medio para recuperar no solo el inmueble, sino también el vínculo entre la ciudadanía y su historia. Se plantea así un nuevo hito urbano, capaz de articular pasado, presente y futuro, desde una mirada crítica y propositiva, que fortalezca la identidad local mediante el patrimonio, la memoria y la cultura.

## ABSTRACT

---

This title project proposes the recovery and revaluation of the Historic Monument “Ex San Fernando Prison”, a heritage building located in the historic center of the city, which is currently in a state of deterioration and neglect by the authorities and the community. The aim of this project is to restore and rehabilitate the building, and subsequently propose the creation of a memory and culture center, in order to revitalize the building, redefine its history, and respond to the current lack of inclusive and active cultural spaces in the commune.

The main objective of the project is to enhance the value of the building and the historical memory associated with the Chilean military dictatorship, a period in which the building was used as a center of reclusion and torture, and, through a respectful intervention, to transform it into a space open to the community that fosters encounters, education and culture. The strategy consists of preserving the heritage character of the building, restoring the areas that most require it and rehabilitating its roof and the completely deteriorated spaces, in order to be able to respond to the needs of the new programs that will be consolidated.

The proposal is installed as an alternative to forgetfulness, using architecture as a means to recover not only the property, but also the link between citizens and their history. A new urban landmark is thus proposed, capable of articulating past, present and future, from a critical and proactive point of view, which strengthens local identity through heritage, memory and culture.

## GLOSARIO

---

**Patrimonio material:** Refiere a todos los objetos físicos y estructuras arquitectónicas que tienen un valor cultural, histórico, artístico o científico. Son considerados herencia de generaciones anteriores y representan la identidad de una comunidad o nación.

**Inmueble:** Propiedad que no se puede mover o transportar, es decir, que está permanentemente adherida al suelo. Esto incluye terrenos, edificios, casas, departamentos, entre otros.

**Restaurar:** Reparar, renovar o volver a poner algo en el estado o estimación que antes tenía.

**Reforzar:** Fortalecer lo que padece ruina o detrimento.

**Rehabilitación arquitectónica:** Proceso de intervención sobre un edificio existente que busca recuperar su funcionalidad y valor arquitectónico, permitiendo adaptaciones contemporáneas que prolongan la vida útil del inmueble.

**Criterios de intervención:** Conjunto de principios, decisiones y lineamientos que guían el modo en que se aborda un proyecto sobre una preexistencia arquitectónica.

**Operación formal:** Acción proyectual que consiste en modificar, organizar o generar formas arquitectónicas con un propósito espacial, funcional o simbólico.

**Deterioro:** Pérdida gradual de la calidad, la función y el valor de algo, ya sea por envejecimiento, obsolescencia o descuido.

**Abandono:** Falta de atención o descuido hacia un elemento, edificio, persona o espacio.

**Memoria:** Facultad que le permite al ser humano retener y reordar hechos pasados.

**Cultura:** Conjunto de conocimientos, creencias, costumbres y valores que comparten los miembros de una sociedad.

**Identidad local:** Expresión específica de la cultura en un territorio determinado, conformada por tradiciones, memorias, símbolos y formas de vida propias de una comunidad.

**Centro de detención:** Lugar donde será recluida una persona.

**Sitio de memoria:** Espacio donde ocurrieron violaciones a los derechos humanos o que han sido apropiados con una intencionalidad de recuerdo, de acontecimientos y personas.

**MH:** Monumento Histórico.

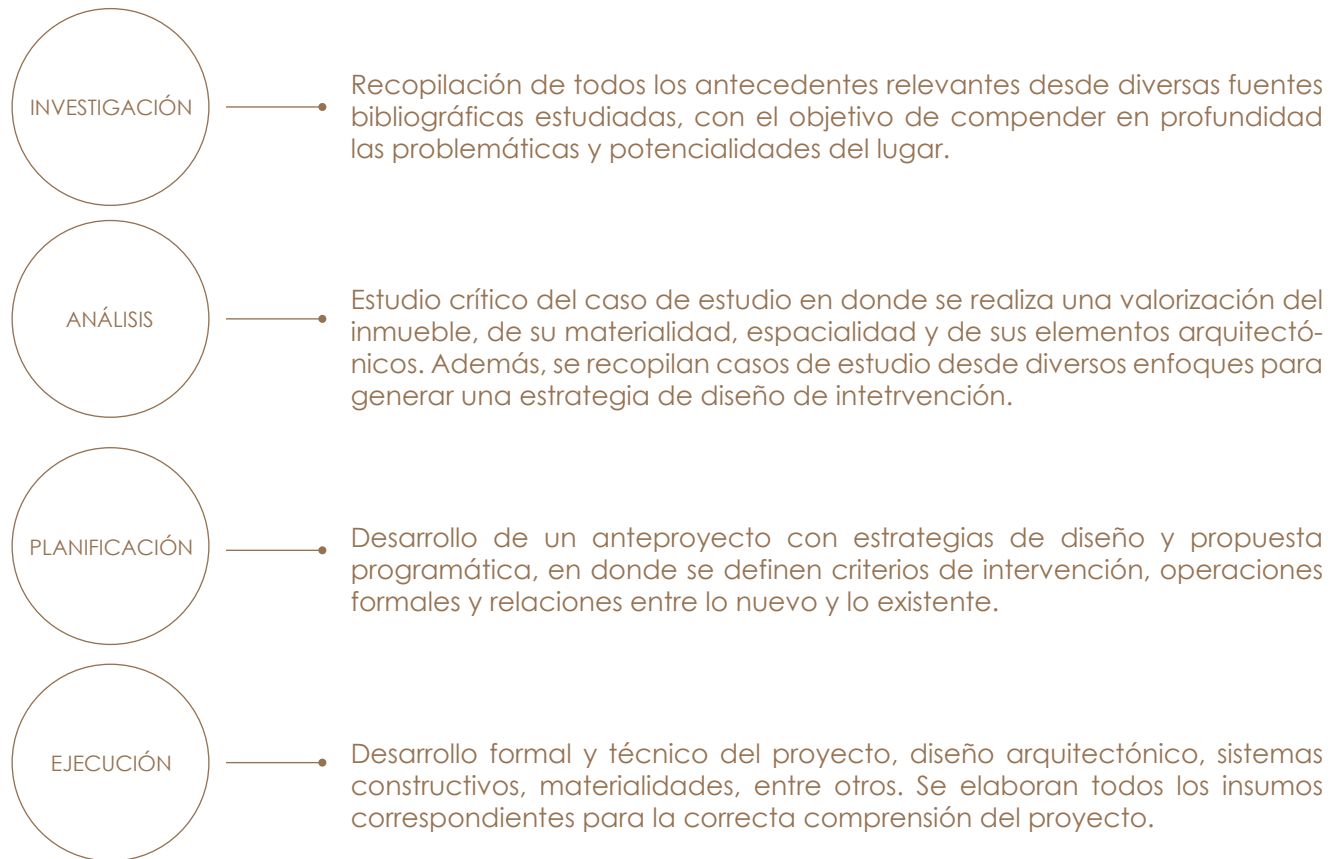
**CMN:** Consejo de Monumentos Nacionales.

**UNESCO:** Organización de las naciones unidas para la educación, la ciencia y la cultura.

## METODOLOGÍA

---

El desarrollo del proyecto se basó en la siguiente metodología secuencial, permitiendo abordar de manera integral tanto el contexto como las decisiones proyectuales.





## INTRODUCCIÓN

---

El tema principal de este proyecto nace desde una perspectiva e intereses personales relacionados a la ciudad de San Fernando, al haber sido toda la vida parte de la comunidad sanfernandina y en consecuencia, entender cómo funciona, sus fortalezas y sus falencias. Es por esto, que se hace alusión a mejorar el área cultural de la comuna, entendiendo que tiene una gran riqueza en patrimonio cultural e histórico, acompañado de fuertes raíces campesinas y religiosas, además de contar con una gran diversidad de agrupaciones culturales, siendo la comuna reconocida como un “semillero de artistas”.

En la comuna de San Fernando, y al igual que en otras regiones del país, existe un abandono patrimonial fuerte, el cual puede entenderse como una herencia que se va recibiendo de generación en generación, y la cual va reforzando el sentido de comunidad, cultura e identidad. Tal es el caso, del edificio de la Ex Cárcel de San Fernando, el cual se encuentra en un importante estado de deterioro y abandono por parte de la comunidad.

Es por esto, que a lo largo de este documento se comprenderá el fundamento de la elección de este inmueble, tanto patrimonial, cultural e históricamente.

Este proyecto, busca reconstruir la memoria y los hechos ocurridos durante la dictadura militar entre 1973 y 1990, en donde el sitio fue utilizado como centro de detención y tortura. Recuperar estos sitios de memoria es fundamental para entregarle a la comunidad, a las víctimas y a sus familias, un espacio de conciencia en donde la memoria se mantenga viva y recuerde permanentemente que, por ningún motivo, se puede permitir que la violencia y la muerte vuelvan a ser parte de las políticas de Estado.

Las heridas están abiertas y la memoria está viva en cada una de las víctimas que sobrevivieron y sus familias. El buscar tratar este tema desde el patrimonio es complejo, pero también es un imperativo ético. El patrimonio de toda sociedad no radica solamente en lo que hereda y es capaz de construir, sino que también en la memoria que legará a las futuras generaciones.



## PROBLEMÁTICAS

---

### DEFICIENCIA INFRAESTRUCTURA CULTURAL

---

En Chile, existe actualmente una desigualdad significativa en cuanto a la accesibilidad a la cultura, especialmente para las regiones que se encuentran fuera de los grandes centros urbanos, en donde la carencia y deficiencia de los espacios destinados a la cultura y programas accesibles limita en gran cantidad la participación ciudadana. Es fundamental, que a las demás comunidades se les de la oportunidad de enriquecer sus áreas culturales,

mejorando el acceso de las comunidades a los bienes culturales. “La descentralización en cultura pasa por conocer las problemáticas de las regiones y preguntarse cómo la gestión cultural y el impulso de proyectos artísticos y patrimoniales dan respuesta a esas identidades, pero para eso se requiere construir un sistema, consolidando proyectos que sean genuinos con la identidad local”. (Ibacache, 2022)

### ABANDONO MONUMENTOS HISTÓRICOS

---

El patrimonio cultural dentro de nuestro país, se ve actualmente en una situación de deterioro que no ha logrado revertirse en el ámbito estructural. Existe un reflejo de la falta de planificación y gestión efectiva del patrimonio cultural, los cuales muchos de ellos, a pesar de estar declarados como Monumentos Históricos, se encuentran en un estado de abandono, esto puede deberse a la insuficiencia de recursos destinados a su conservación, así

como también por la ausencia de propuestas de programas integrales que le brinden la posibilidad de mantenerse en el tiempo. Esta realidad se vuelve alarmante al ser un país con una alta y diversa riqueza cultural e histórica, la cual es esencial para la construcción de una memoria colectiva común. La pérdida de elementos valiosos que conforman nuestra herencia representa una amenaza para el legado cultural que nos define.

## **ABANDONO DE LA MEMORIA**

---

Los objetos, lugares y edificios patrimoniales de una ciudad, tienen un valor que va más allá de su antigüedad o de su singularidad arquitectónica, si no que también reside en las historias y memorias que nos transmiten, en cómo las generaciones actuales se conectan con el pasado y en cómo pueden actuar como cimientos para proyectar un futuro consciente de su historia.

Es tal el caso del Monumento Histórico Ex Cárcel de San Fernando, además de ser declarado Sitio de Memoria por los sucesos ocurridos durante el periodo del Gobierno Militar entre 1973-1990, encontrándose actualmente abandonado y cerrado, desaprovechando la oportunidad de brindarle un espacio a la comunidad y de romper con el olvido de los hechos, por parte de los habitantes.

## OPORTUNIDADES

---

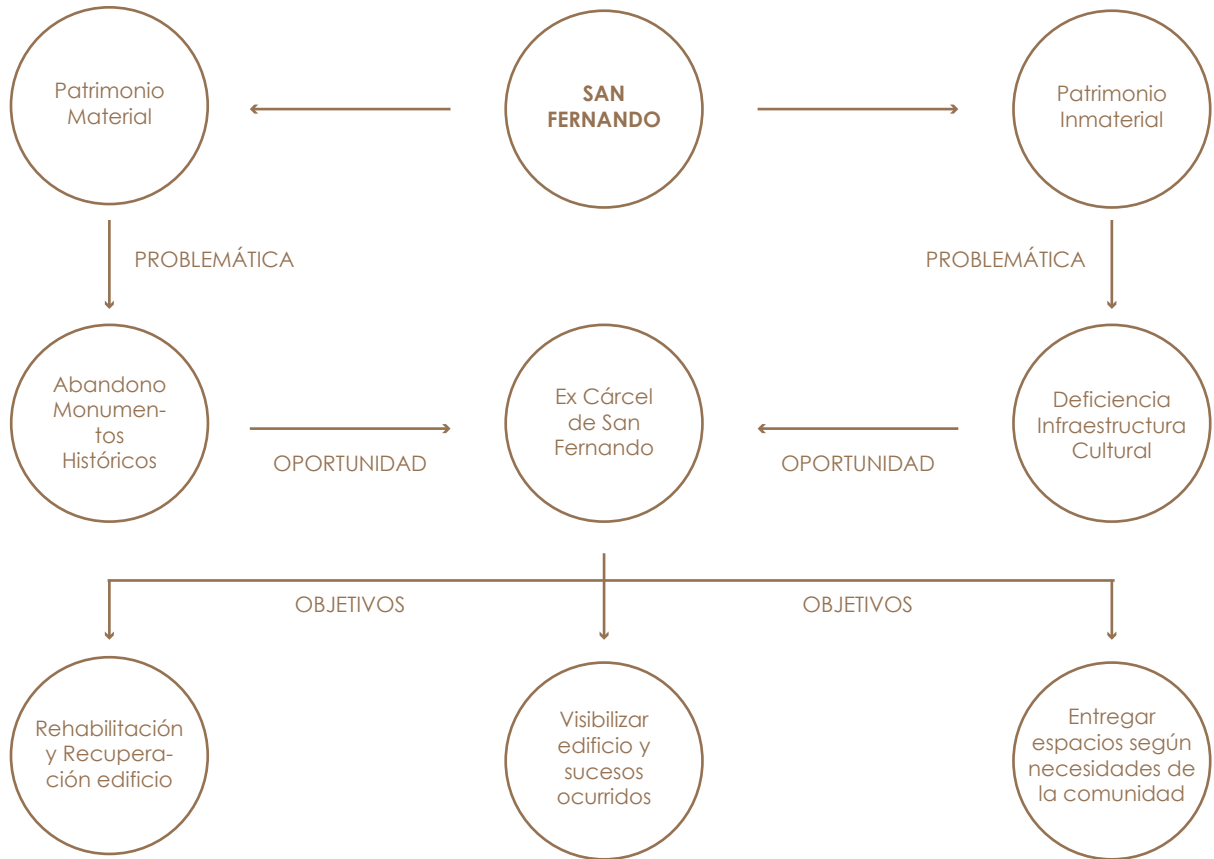
Este proyecto nace desde la detección de las problemáticas anteriormente mencionadas, en donde gracias al previo diagnóstico, surgen importantes oportunidades que permiten transformar estas dificultades en beneficios significativos para la ciudad y su comunidad. Se propone la recuperación y revalorización de estos espacios patrimoniales de gran importancia, rescatándolos del deterioro y devolviéndoles la función de ser un espacio vivo dentro del tejido urbano.

Esta oportunidad busca aportar desde la arquitectura un proyecto que no solo preservará el patrimonio material, sino también permitirá resignificar al inmueble como un lugar de reflexión sobre la historia y los derechos humanos, en un contexto donde la memoria colectiva juega un papel esencial en la construcción de la identidad local.

Por otro lado, se busca responder a deficiencias culturales y llevar nuevas oportunidades educativas y artísticas a la región de O'Higgins.

En relación a esto, la integración del proyecto en iniciativas como el turismo patrimonial, podrá generar un potencial económico y social significativo para la comuna, convirtiendo al espacio en un punto de encuentro que fomente la participación comunitaria y la recuperación del patrimonio.

Cada una de las problemáticas representa a su vez una oportunidad, en donde se plantea una crítica y posibles soluciones, de las cuales el proyecto arquitectónico y urbano buscará hacerse cargo.



## OBJETIVOS

---

### GENERALES

Desarrollar un proyecto arquitectónico integral, que rehabilite el Monumento Histórico Ex Cárcel de San Fernando, potenciándolo como un espacio cultural inclusivo y sostenible, enfocado en la memoria histórica del lugar, la participación de la comunidad y de las víctimas, y que promueva el acceso cultural de la comuna.

El objetivo tiene tres puntos de enfoque distintos: desde el patrimonio, desde la cultura y desde la memoria.



PATRIMONIO



MEMORIA



CULTURA

## **ESPECÍFICOS**

**Poner en valor** un edificio declarado Monumento Histórico, el cual se encuentra en estado de abandono y deterioro, para rehabilitarlo y protegerlo.

Realizar un **diagnóstico** de las debilidades y fortalezas del área cultural de la comuna de San Fernando, y posteriormente brindar un espacio a la comunidad de acuerdo a sus necesidades.

**Identificar los valores** relevantes del edificio bajo el punto de vista de la memoria histórica, considerar y precisar los hitos y los testimonios que quedaron registrados en la memoria de las víctimas.

**Consolidar** el edificio de la ex cárcel como Sitio de Memoria y como agente activo de la construcción social de la memoria, que permita conocer y visibilizar su historia y los hechos ocurridos en su interior durante el periodo del Golpe de Estado.

## CAPÍTULO II: ANTECEDENTES





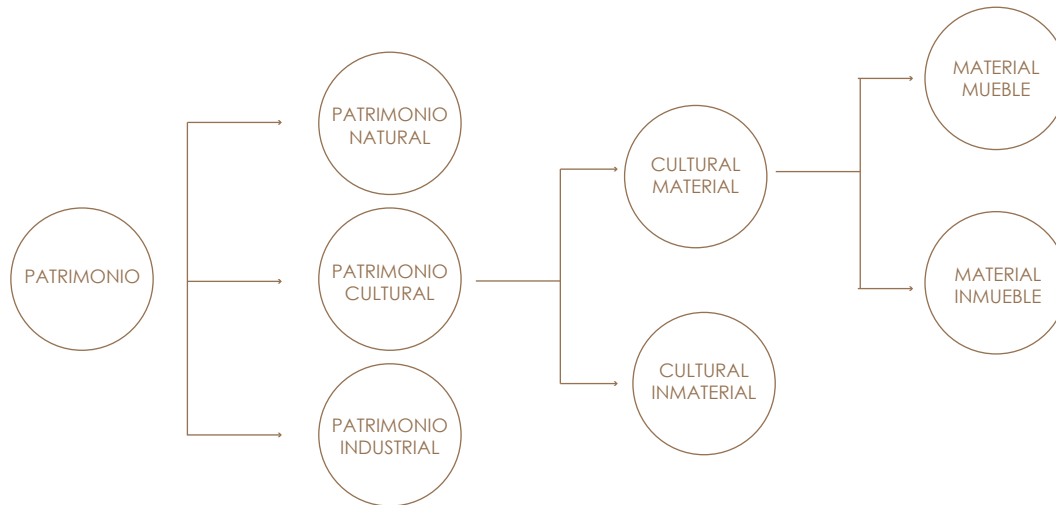
## PATRIMONIO CULTURAL

Al hablar sobre patrimonio cultural se refiere al conjunto de bienes, tangibles e intangibles, que se hallan fuertemente vinculados a la identidad social y cultural, que representan la memoria e historia de una comunidad. Existen diversos tipos, los cuales son valiosos por sus significados históricos, arquitectónicos, sociales o espirituales, los cuales deben ser protegidos y preservados para las generaciones presentes y futuras. Además de su esencial valor, el patrimonio cultural se ha convertido en un atractivo turístico, y en consecuencia, en una importante fuente de recursos económicos para las comunidades.

Patrimonio **material**: Bienes tangibles; edificaciones, monumentos, documentos históricos.

Patrimonio **inmaterial**: Tradiciones, prácticas culturales, lenguas y manifestaciones que se transmiten entre generaciones. Refleja la identidad cultural.

Patrimonio **natural**: Paisajes, ecosistemas, flora y fauna de valor intrínseco o cultural.





## CONSERVACIÓN PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO

---

La conservación del patrimonio arquitectónico y urbano se centra en proteger y preservar edificaciones, conjuntos históricos y espacios urbanos que poseen valor cultural, histórico o estético. Este enfoque no solo busca mantener la integridad física de los bienes, sino también asegurar que sus valores simbólicos y culturales se transmitan a futuras generaciones. La arquitectura alberga una porción significativa del legado cultural de una sociedad. Esta arquitectura, en su conjunto y a lo largo del tiempo, contribuyen a construir la memoria colectiva. Su relevancia radica en ser un testimonio tangible de la historia social, con un valor funcional que ha perdurado desde el pasado y que se proyecta como herencia para las generaciones futuras.

Es de vital importancia la preservación de nuestro patrimonio, la cual surge desde su valor como testimonio de diversos fenómenos culturales, y su acción de mantener la cohesión de un grupo. El patrimonio cultural, reflejado en el patrimonio arquitectónico y urbano, es memoria del pasado y conciencia de cada comunidad, además de definir la identidad que relaciona su pasado con su presente.

## NORMATIVA PROTECCIÓN MONUMENTOS NACIONALES

En Chile, la Ley N°17.288 de Monumentos Nacionales regula la protección de los bienes patrimoniales declarados como Monumentos Históricos, Zonas Típicas, Monumentos Arqueológicos y Santuarios de la Naturaleza. Esta normativa establece que cualquier intervención o modificación en bienes protegidos debe ser previamente autorizada por el Consejo de Monumentos Nacionales (CMN), garantizando así su conservación y respeto por sus valores históricos y culturales.

Entre las disposiciones más relevantes de esta ley, se encuentran la obligación de mantener la autenticidad del bien patrimonial, la supervisión de proyectos de intervención por expertos y la imposición de sanciones para quienes dañen o alteren los bienes protegidos.

A nivel internacional, la Convención de la UNESCO sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural (1972) complementa la legislación nacional, promoviendo la conservación de bienes de valor excepcional que pertenecen no solo a una nación, sino a la humanidad en su conjunto.

La UNESCO y el Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS), entre otros organismos internacionales, promueven cartas, normas y convenciones que rigen la conservación del patrimonio a nivel mundial.

Estos marcos normativos fomentan la cooperación internacional para la preservación de patrimonios únicos y su integración en estrategias de desarrollo sostenible.

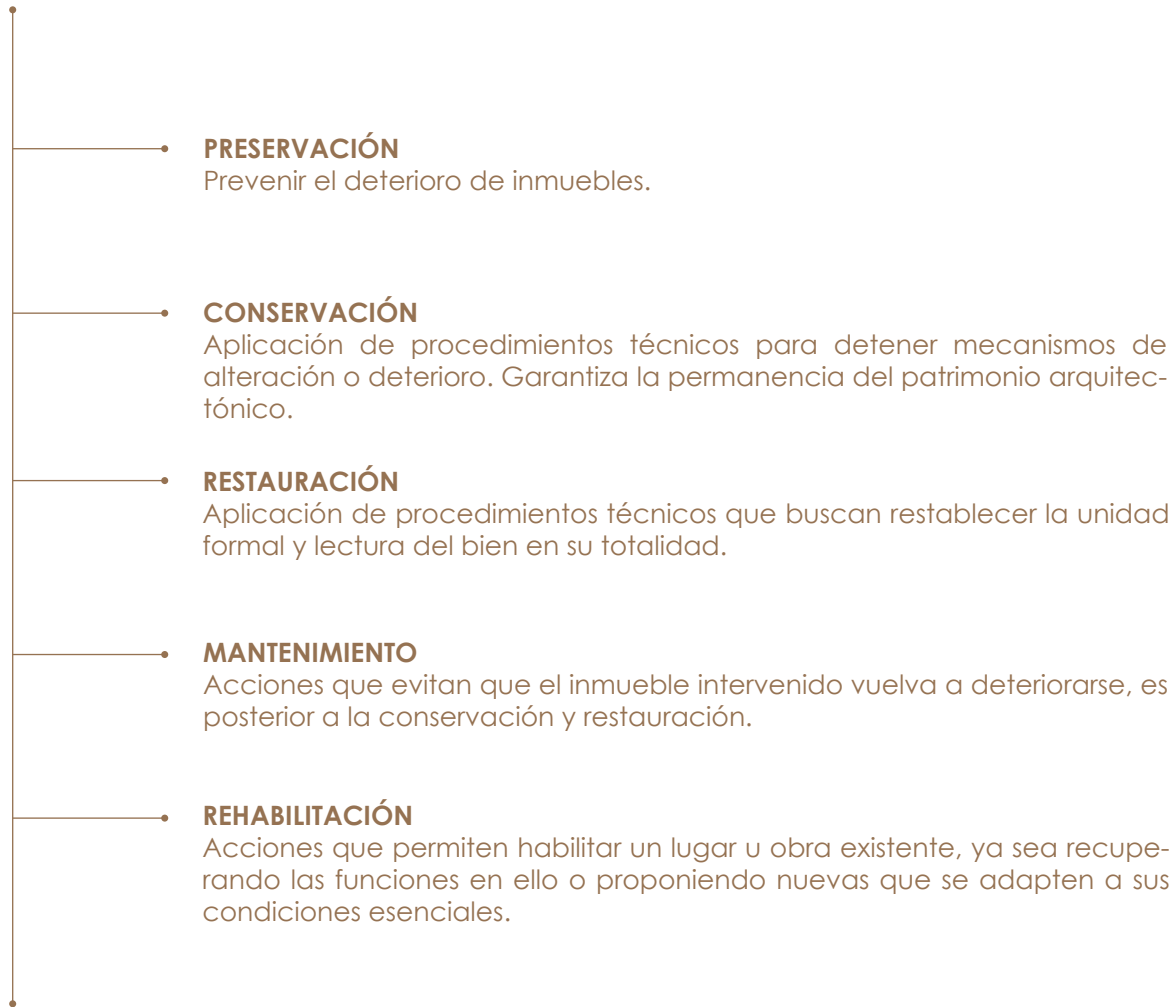
### NORMATIVA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO

<p>NORMATIVA CHILENA</p> <p><b>LEY N° 17.288</b> La promueve CMN</p>	<p>CARTA INTERNACIONAL</p> <p><b>CARTA DE VENECIA</b> "Carta internacional sobre la conservación y la restauración de monumentos y sitios" La promueve ICOMOS y UNESCO</p>
--	--

## GRADOS DE INTERVENCIÓN ARQUITECTÓNICA

---

Para poder tomar decisiones arquitectónicas, se deben tener en cuenta los siguientes criterios de intervención con respecto a los elementos que siguen en pie hoy en día.



Fuente: Terán, Jose Antonio (2004). Consideraciones que deben tenerse en cuenta para la restauración arquitectónica.

## TIPOS DE INTERVENCIÓN ARQUITECTÓNICA

---

- **CONSOLIDACIÓN**  
Da al Monumento la resistencia y durabilidad reducidas por los daños y disgregaciones.
- **LIBERACIÓN**  
Se retiran aquellos adosamientos posteriores a su construcción original que impidan su completa visión.
- **RECONSTRUCCIÓN**  
Reproducción de un Monumento destruido efectuado en el mismo lugar en la forma original y con material nuevo, procurando que sea igual al antiguo.
- **REINTEGRACIÓN**  
Intervención para restituir los elementos que se han perdido con materiales nuevos.
- **REMODELACIÓN**  
Cambio de imagen del edificio, ya que se le otorga una nueva apariencia.
- **INNOVACIÓN**  
Intervención para la adaptación de una nueva función. Facilitar una nueva habilidad.

Fuente: Terán, Jose Antonio (2004). Consideraciones que deben tenerse en cuenta para la restauración arquitectónica.



Restauración Palacio Pereira / Cecilia Puga + Paula Velasco + Alberto Moletto



## PATRIMONIO Y DERECHOS HUMANOS

---

Sin lugar a dudas, la historia de los derechos humanos en Chile, está íntimamente relacionada a la experiencia de la dictadura cívico-militar entre 1973 y 1990.

El Patrimonio cultural y los derechos humanos están profundamente interrelacionados, ya que ambos reflejan los valores, las luchas y las aspiraciones de las sociedades a lo largo del tiempo. El concepto de patrimonio ha evolucionado desde una visión que priorizaba los elementos tangibles, como edificios históricos y objetos materiales, hacia una perspectiva más integral que también incluye el patrimonio inmaterial, como las tradiciones, prácticas culturales y las memorias colectivas. Según la UNESCO, el patrimonio es una herramienta fundamental para la construcción de identidad, el fortalecimiento de las comunidades y la promoción de los derechos culturales de las personas. (UNESCO, 2003).

La preservación de estos espacios adquiere una relevancia particular. A menudo, al ser marcados por el dolor y la violencia, pueden resignificarse para contribuir a la promoción de los valores fundamentales que subyacen a los derechos humanos, como la justicia, la igualdad y la dignidad.

La rehabilitación de lugares asociados con violaciones a los DD.HH., como antiguas cárceles o centros de detención, implica un ejercicio de memoria que no solo preserva el pasado, sino que también proyecta aprendizajes hacia el futuro. Este proceso de resignificación permite convertir los símbolos de opresión en herramientas para educar a nuevas generaciones, fomentar el diálogo y evitar la repetición de atrocidades. Tal enfoque resalta el papel del patrimonio como un puente entre la memoria histórica y el compromiso ético de construir sociedades más justas y respetuosas con los derechos humanos.



## SITIOS DE MEMORIA

---

Los sitios de memoria son espacios que, por su historia, guardan una fuerte carga simbólica y emocional. Se trata de lugares donde ocurrieron hechos traumáticos relacionados con violaciones masivas y sistemáticas de los derechos humanos, como torturas, desapariciones forzadas o detenciones arbitrarias. Estos sitios se transforman en memoriales y espacios educativos que invitan a reflexionar sobre el impacto de estos eventos en las comunidades y el país.

Elizabeth Jelin (2002) define los sitios de memoria como “lugares de anclaje” para la memoria colectiva, capaces de materializar y transmitir las narrativas del pasado a las generaciones futuras. En América Latina, donde gran parte de la región ha vivido dictaduras y conflictos internos, los sitios de memoria desempeñan un papel crucial en los procesos de justicia transicional y reparación simbólica.

La transformación de estos espacios permite recordar a las víctimas, dignificarlas y reconocer las violaciones sufridas, al tiempo que promueven un compromiso social para evitar la repetición de estos actos.

En Chile, la creación de sitios de memoria refleja un esfuerzo colectivo por enfrentar el pasado y fomentar una cultura de respeto hacia los derechos humanos. Se recogen testimonios, documentos y objetos que relatan las violaciones ocurridas durante la dictadura militar, subrayando la importancia de la verdad, la justicia y la reparación. Tal es el caso de espacios como Villa Grimaldi, un antiguo centro de detención y tortura, que ha sido transformado en un parque por la paz, donde la arquitectura y los paisajes dialogan con la memoria de las víctimas.

***Son espacios para recuperar, repensar y transmitir ciertos hechos traumáticos del pasado, y pueden funcionar como propagadores de una memoria colectiva.***

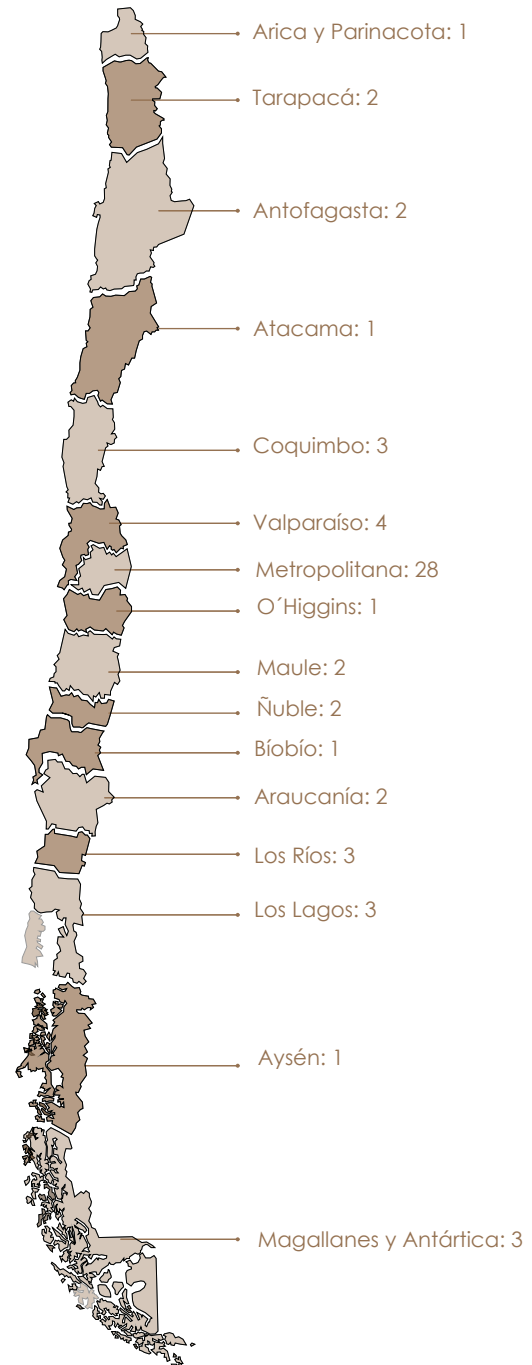
Actualmente, existen 59 inmuebles protegidos bajo la ley de Monumentos Nacionales, desde el año 2023 todas las regiones tienen al menos un Sitio de Memoria declarado Monumento Nacional.

Incluir esto como un tema patrimonial, como memoria a conservar es, sin duda, un tremendo desafío ético, político, técnico y legal.

El Consejo de Monumentos Nacionales ha contribuido a ese proceso gracias al apoyo de sus consejeros y funcionarios al declarar como monumentos históricos tales sitios de memoria en los últimos años.

Existen diversas tipologías de sitios:

- Recinto carcelario
- Sitio Histórico
- Centro clandestino
- Recinto de detención y tortura
- Campo de prisioneros
- Fosa de inhumación





Estadio Víctor Jara.  
Unidad Memoria y DDHH, departamento de Ciudadanías Culturales, CNCA.  
Fuente: Libro "Patrimonio de la memoria de los Derechos Humanos en Chile".



Estadio Nacional Julio Martínez Prádanos.  
Daniel Barahona.  
Fuente: Libro "Patrimonio de la memoria de los Derechos Humanos en Chile".

## MARCO CONTEXTUAL





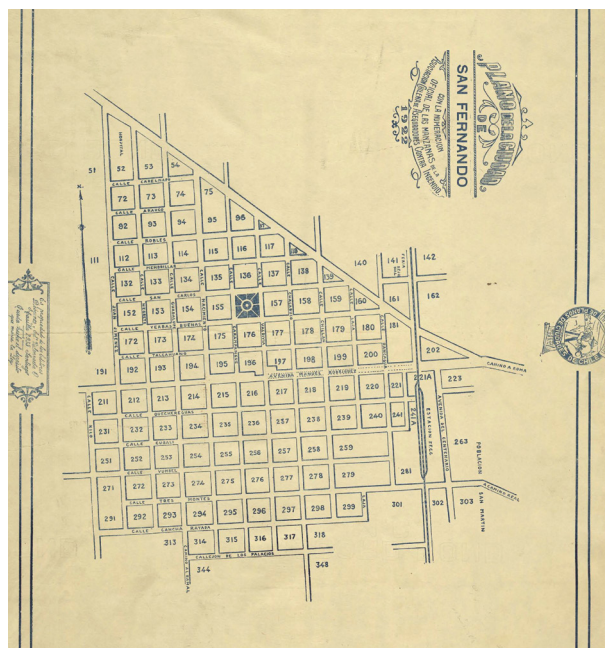
## EL LUGAR: CIUDAD DE SAN FERNANDO

San Fernando es una ciudad ubicada en la zona central del país, perteneciente a la sexta región del Libertador General Bernardo O'Higgins y nombrada capital de la provincia de Colchagua.

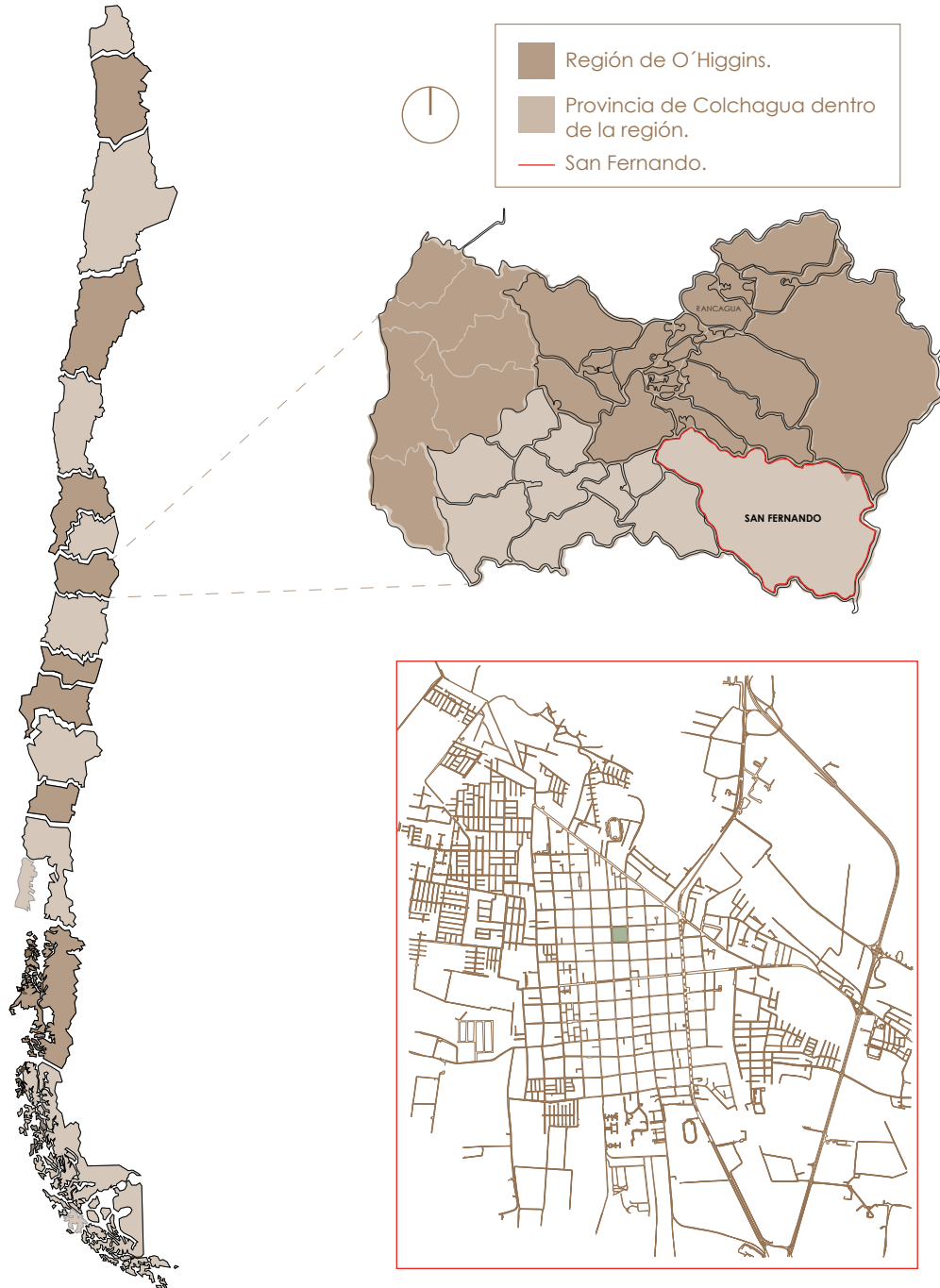
Fue fundada bajo la denominación de "Villa de San Fernando de Tinguiririca" el 17 de mayo de 1742 bajo ordenes del gobernador José Antonio Manso de Velasco, encontrándose entre los ríos Tinguiririca y Antivero. La ciudad original contaba con 91 manzanas, en su mayoría divididas en cuatro solares.

Además, la ciudad es considerada como un punto de acceso al resto de las comunas y localidades del Valle de Colchagua, además de la actividad turística dentro de esta, la cual se representa por la industria vitivinícola y agropecuaria.

Según el último censo 2024, la comuna cuenta con 75.585 habitantes y en su mayoría un rango etario entre 30 a 45 años.



Plano fundacional de San Fernando. Fuente: Insumo entregado por Municipalidad de San Fernando.



## PRINCIPALES EQUIPAMIENTOS

AERÓDROMO

MUSEO LIRCUNLAUTA

PARQUE ABEL BOUCHON

PARQUE LOS BARRIOS

ESTADIO MUNICIPAL

HOSPITAL

PARROQUIA SAN AGUSTÍN

**EX CÁRCEL**

PLAZA DE ARMAS

TERMINAL DE BUSES

PLAZUELA

TERMINAL DE LOCOCIÓN

RURAL

ESTACIÓN FERROCARRIL

## MONUMENTOS HISTÓRICOS



MUSEO LIRCUNLAUTA

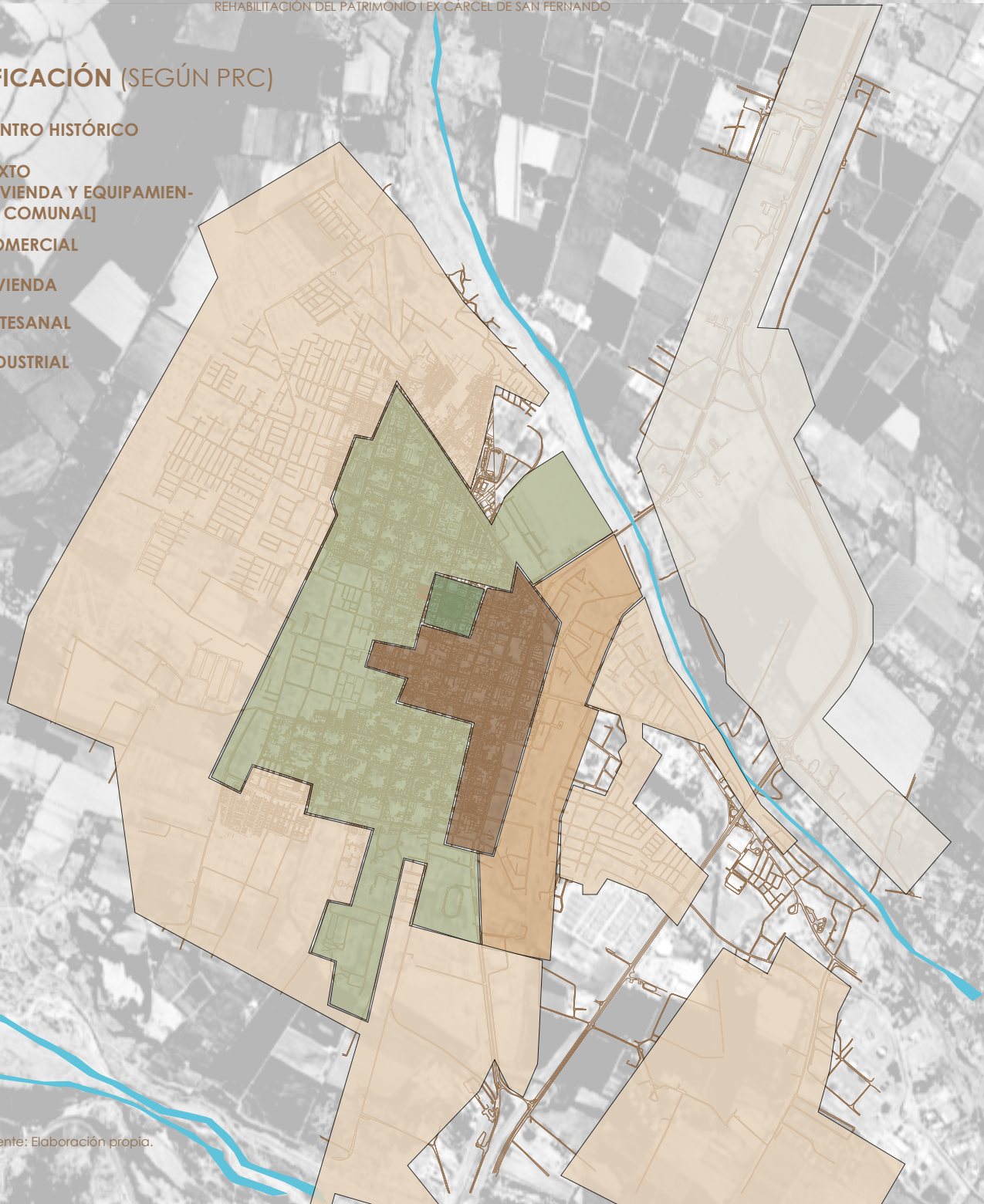
MUSEO LIRCUNLAUTA

EX CÁRCEL SAN FERNANDO  
LICEO NEANDRO SCHILLING

IGLESIA SAN FRANCISCO

## ZONIFICACIÓN (SEGÚN PRC)

-  CENTRO HISTÓRICO
-  MIXTO [VIVIENDA Y EQUIPAMIENTO COMUNAL]
-  COMERCIAL
-  VIVIENDA
-  ARTESANAL
-  INDUSTRIAL



## ESTRUCTURACIÓN VIAL



VÍAS



VÍAS ESTRUCTURANTES



## DIAGNÓSTICO CULTURAL

San Fernando posee una rica herencia cultural e histórica ligada al desarrollo agrícola del valle central, al patrimonio arquitectónico y ferroviario.

Se realizó un diagnóstico de cual es el panorama cultural y patrimonial que existe actualmente en la comuna. Para esto, se hizo un análisis de información del PLADECO 2021-2026, en el cual se identifica el desafío de fortalecer la identidad local y el mejorar los espacios de participación cultural.

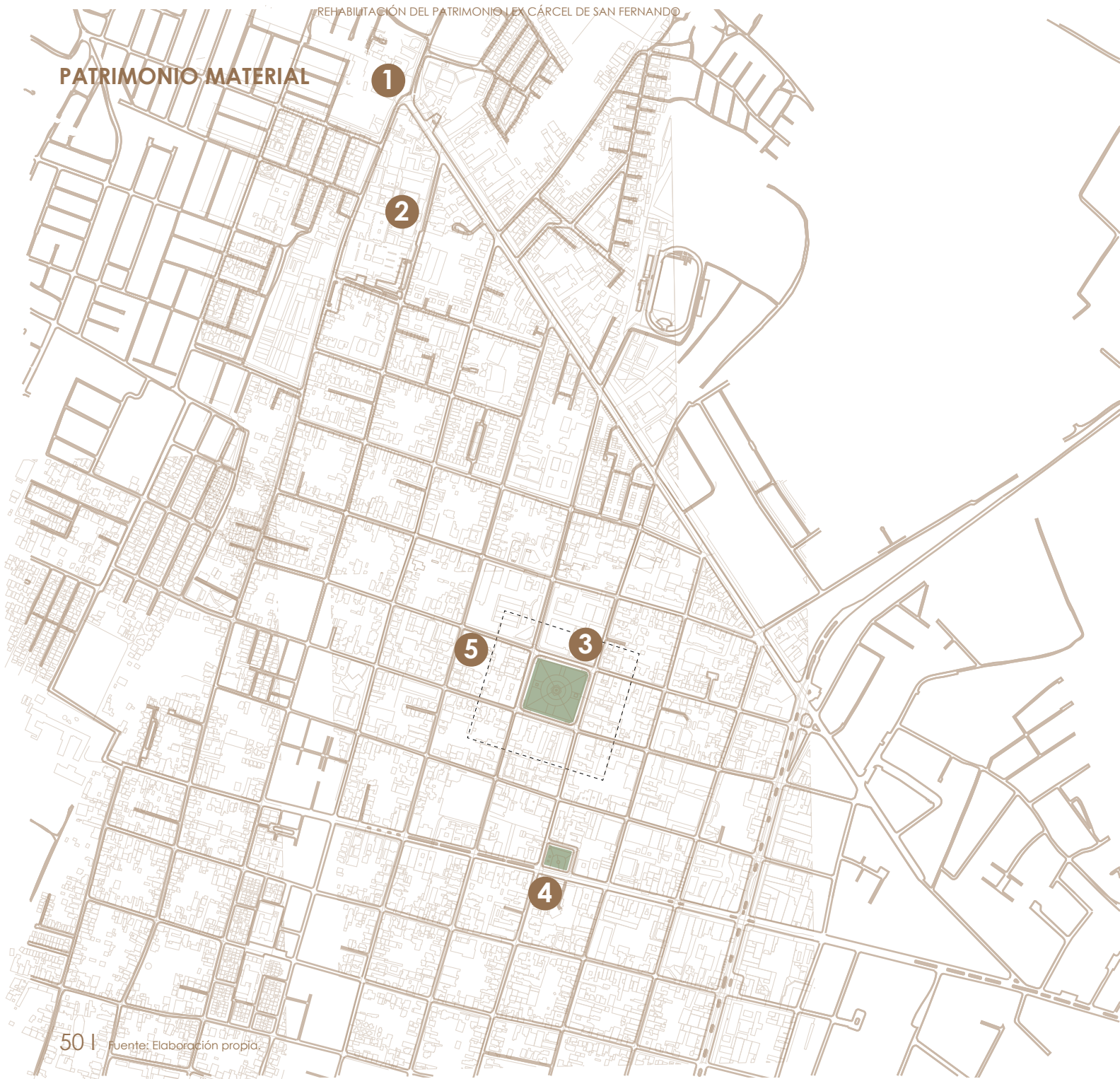
Como **patrimonio material**, los cuales son diversos edificios históricos dentro de la comuna, de los cuales cinco de ellos se encuentran protegidos bajo la declaratorio de Monumentos Históricos.

Por otro lado, como **patrimonio inmaterial** existen diversas tradiciones que la comunidad realiza a lo largo del año, tales como “Peregrinación a Roma”, “Mil pañuelos al viento”, entre otras múltiples actividades culturales.





PATRIMONIO MATERIAL



**1** CASA PATRONAL NIRCUNLAUTA

MEMORIA I PROYECTO DE ARQUITECTURA



**2** CAPILLA HIJAS DE LA CARIDAD



**3** LICEO NEANDRO SCHILLING



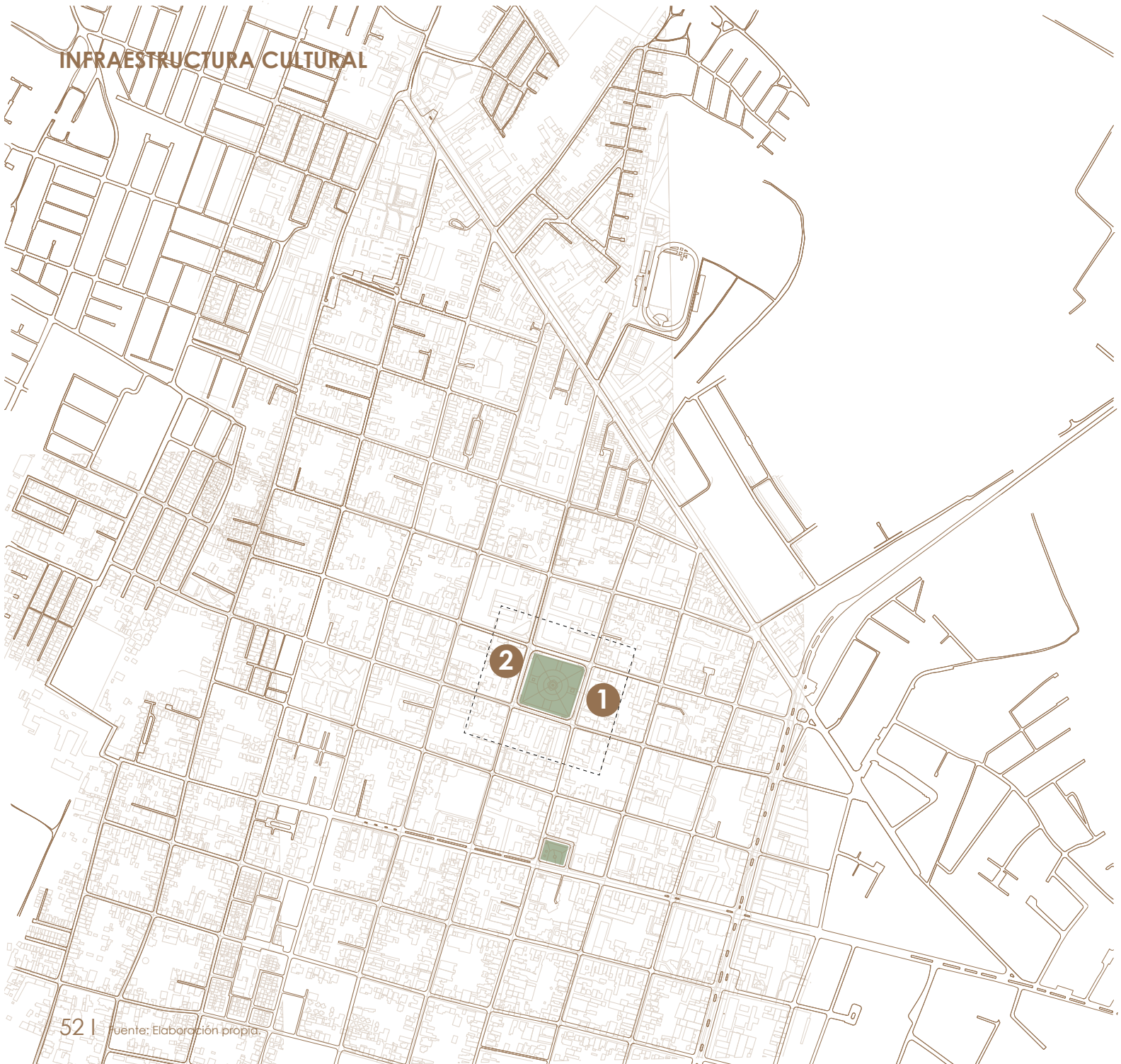
**4** IGLESIA SAN FRANCISCO



**5** EX CÁRCEL SAN FERNANDO



# INFRAESTRUCTURA CULTURAL



## 1 CASA DE LA CULTURA

### PROGRAMAS

Talleres de  
Danza (contemporánea, etc)  
Música (coro municipal, etc)  
Pintura  
Artesanía en cuero  
Teatro  
Restauración de muebles

### DEFICIENCIAS

Sin Accesibilidad Universal.  
  
Espacios reducidos, no da abasto para todos los talleres.  
  
Infraestructura deteriorada.



Fuente: El tipógrafo.

## 2 TEATRO MUNICIPAL

### PROGRAMAS

Cine  
Danza  
Música  
Teatro  
Café Literario  
Pintura

### DEFICIENCIAS

Sin Accesibilidad Universal.  
  
Se usan solo primeros pisos, lo que reduce participación.



Fuente: Municipalidad de San Fernando. | 53

## CONCLUSIÓN

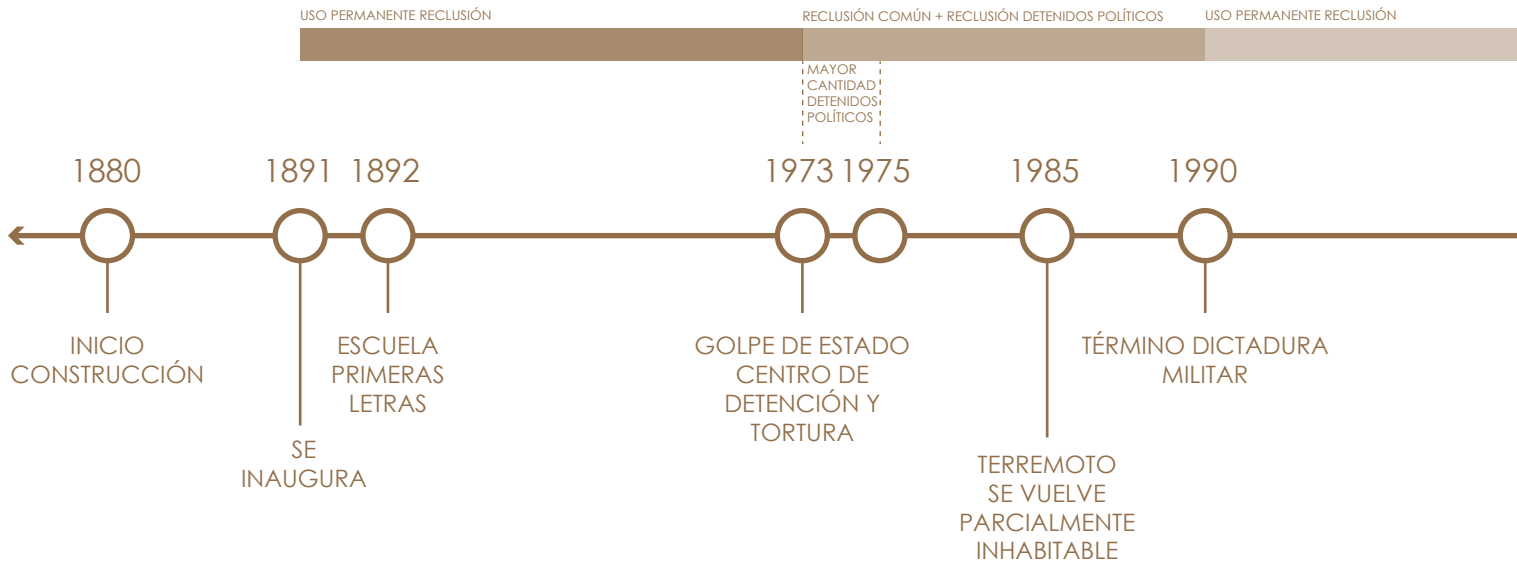
Problemas de infraestructura y espacio, lo que causa una menor participación de la comunidad.

## EL EDIFICIO: CÁRCEL DE SAN FERNANDO

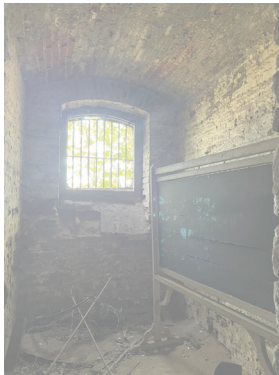




## PRINCIPALES HITOS



Fuente: I. Municipalidad Sn Fdo



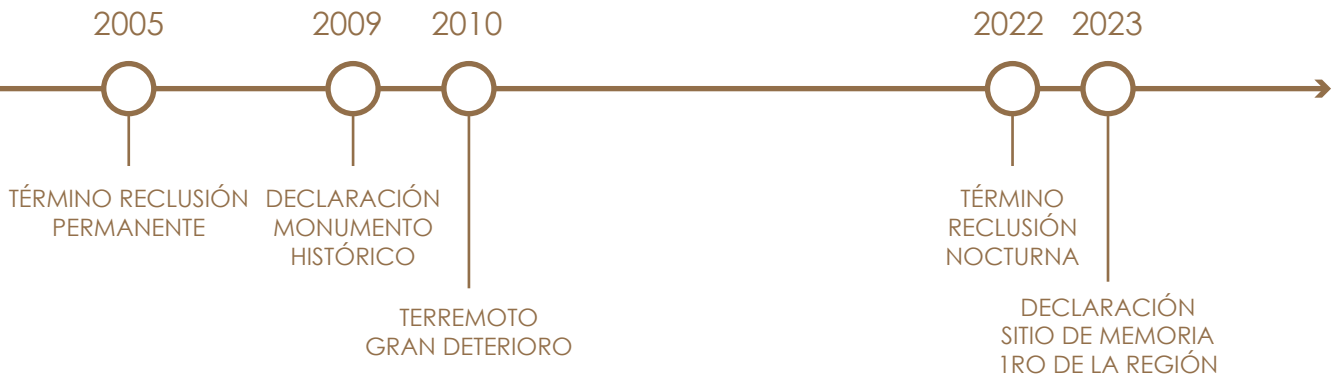
Fuente: Elaboración propia



Fuente: Marcela Fernández

i

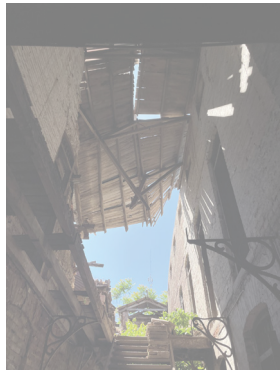
USO RECLUSIÓN NOCTURNA



Fuente: Elaboración propia.



Fuente: Elaboración propia



Fuente: Elaboración propia



Fuente: Facebook Cárcel de San Fernando.

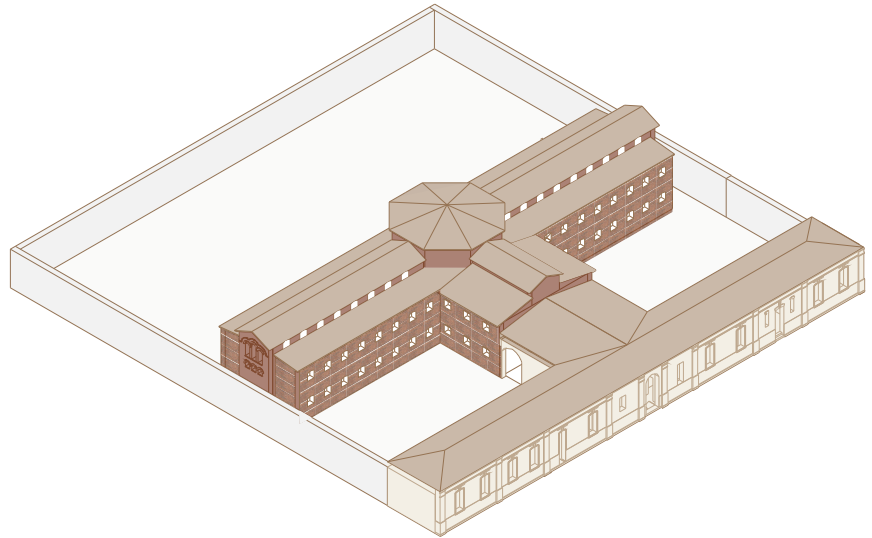
## SÍNTESIS HISTÓRICA

En sus inicios, la zona administrativa del edificio contaba con un segundo nivel, el cuál, según registro, fue derrumbado con el primer gran terremoto (1985).

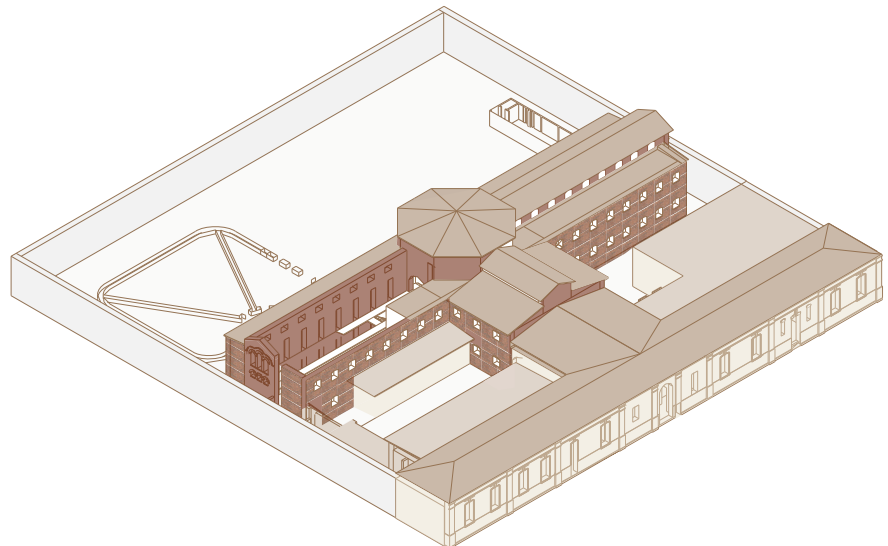
Además, dentro de los años de funcionamiento de reclusión permanente, el inmueble sufrió diversas modificaciones, las cuales se realizaron sin considerar algunos criterios estructurales. Esto, fue una de las causantes de los grandes deterioros que sufrió el edificio al ocurrir los terremotos de 1985 y 2010.

El ejercicio de realizar una síntesis histórica es fundamental para poder poner en valor la estructura original del edificio, y tener en consideración cuáles zonas no aportan riqueza arquitectónica.

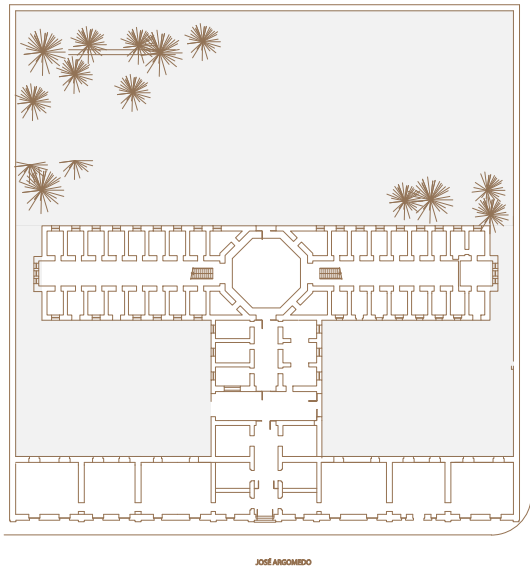
SITUACIÓN INICIAL  
EDIFICIO



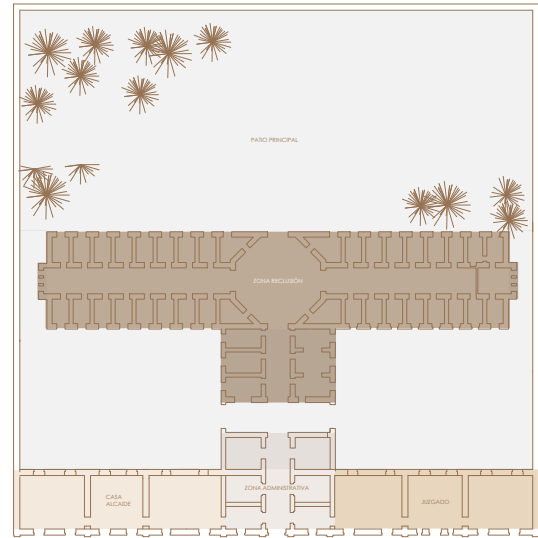
SITUACIÓN ACTUAL  
EDIFICIO



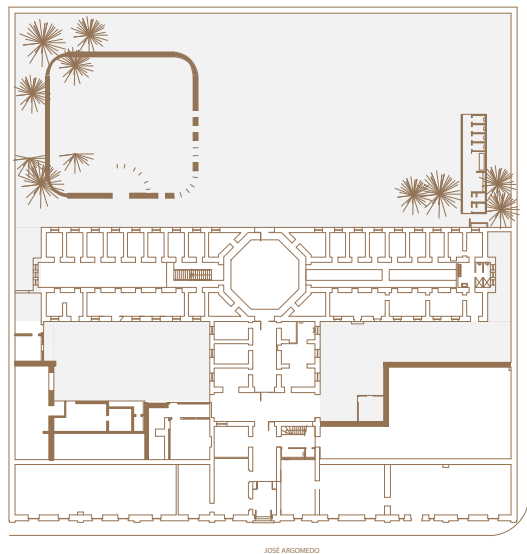
Planta Arquitectura  
Situación original



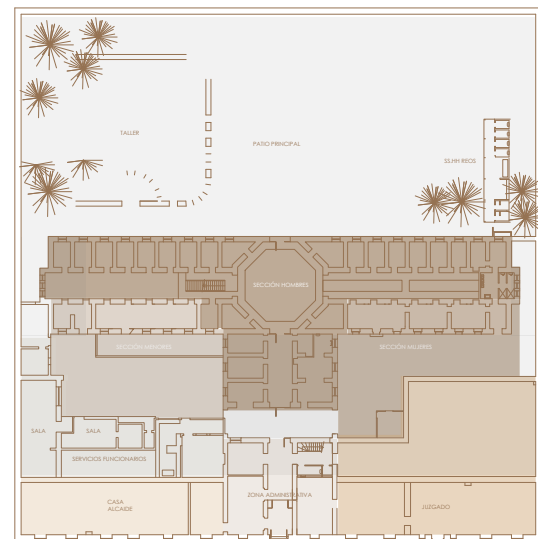
Planta programática  
Situación original



Planta Arquitectura  
Situación actual



Planta programática  
Situación actual [último uso]



## ANÁLISIS CONTEXTO URBANO

---

El edificio de la Ex Cárcel está emplazado en el damero fundacional de la ciudad de San Fernando. La ubicación de esta es estratégica debido a que busca relacionarse con la consolidación del centro cívico y administrativo de la ciudad. Entre sus características se destaca por ser de fácil acceso y por tener buena vialidad.

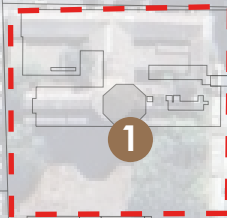
A pesar de que el edificio no es perteneciente como tal al Centro Cívico en lo que estipula el Plan Regulador Comunal, el inmueble contiene un valor histórico que destaca y se reconoce por parte del Consejo de Monumentos Nacionales.

Entre los edificios que se emplazan en las cercanías de la Ex Cárcel, se encuentran de carácter administrativo, cultural, educacional y eclesiásticos. Además, siendo dos de estos, la Ex Cárcel y el Ex Liceo Neandro Schilling, edificios declarados Monumentos Históricos.



## 1. Ex Cárcel San Fernando

2. Gobernación Colchagua
3. Municipalidad
4. Teatro Municipal
5. Ex Liceo Neandro Schilling
6. Casa de la Cultura
7. Parroquia San Fernando Rey
8. Registro Civil
9. Plaza de Armas



4

3

2

5

9

6

8

7



1

Fuente: Felipe Contreras.



MEMORIA I PROYECTO DE ARQUITECTURA 2

Fuente: El Rancaguino.



3

Fuente: Diario El Pulso.



4

Fuente: Municipalidad de San Fernando.



5

Fuente: Diario IV región.



6

Fuente: El tipógrafo.



7

Fuente: <https://sanfermandorey.cl/>.



8

Fuente: Fotografía de Google Earth.



9

Fuente: Fotografía de Mitchael Ruz. 163

## ANÁLISIS ARQUITECTÓNICO

---

El edificio se conforma por dos bloques, los cuales se identifican claramente. En primer lugar, en la zona norte del inmueble se encuentra el bloque que da el acceso principal al edificio, caracterizándose por ser de un piso actualmente y de fachada continua. Además, su estructura es de albañilería de ladrillo estucada y cuenta con una cornisa de moldura lineal, vanos en sentido vertical, arcos rebajados y pilastras.

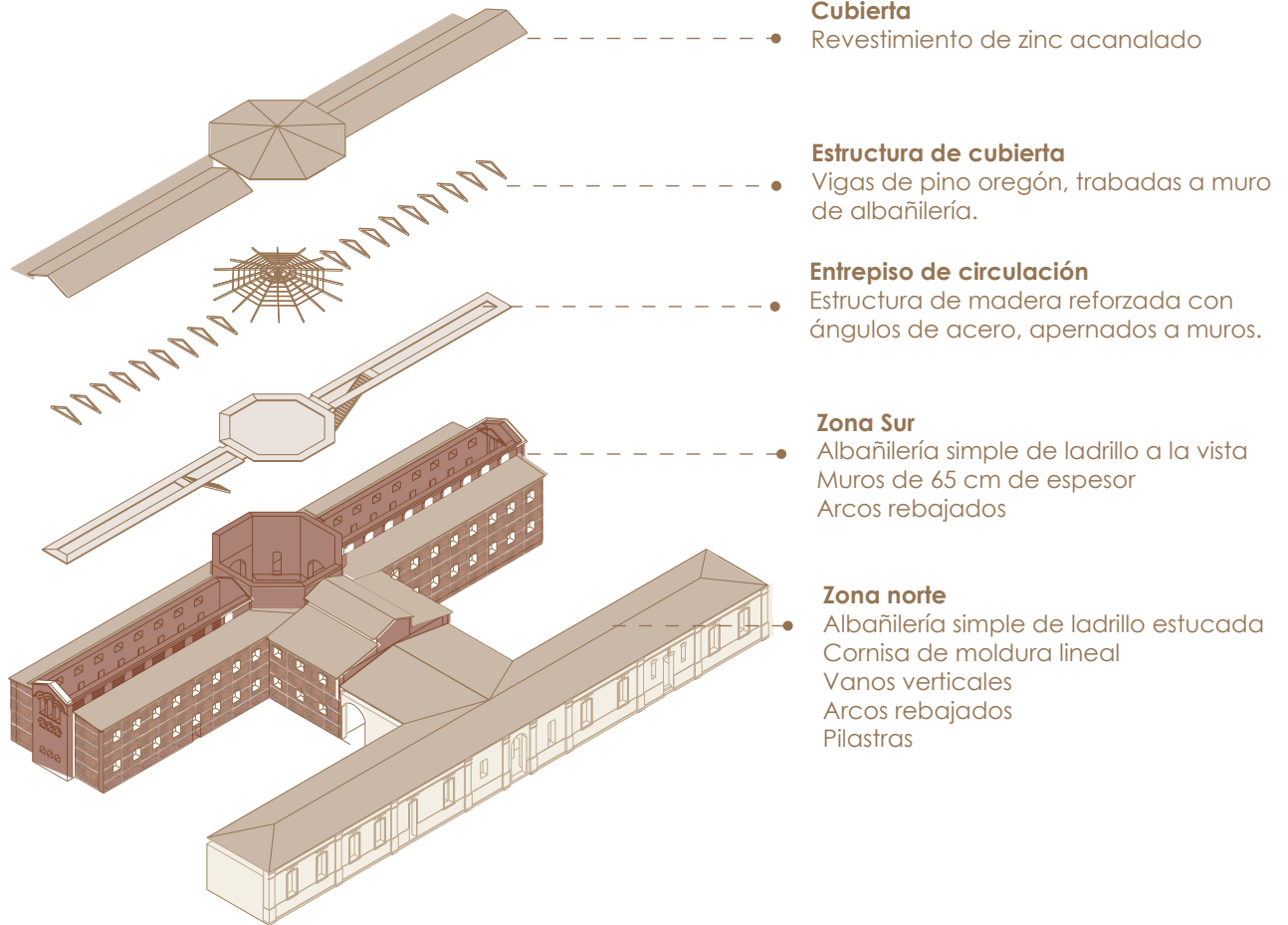
En segundo lugar se encuentra el bloque que contiene las celdas, el cual se compone por tres pabellones que se conectan a un octágono regular central. Este sistema se caracteriza por ser la base del sistema panóptico, en donde se busca tener un campo visual de los tres pabellones. Aquí, el recinto cuenta con una triple altura tanto en los centros de cada pabellón, como en el octágono central. A diferencia de esto, los pasillos centrales se componen por dos niveles de celdas de medida 2x3 metros, las

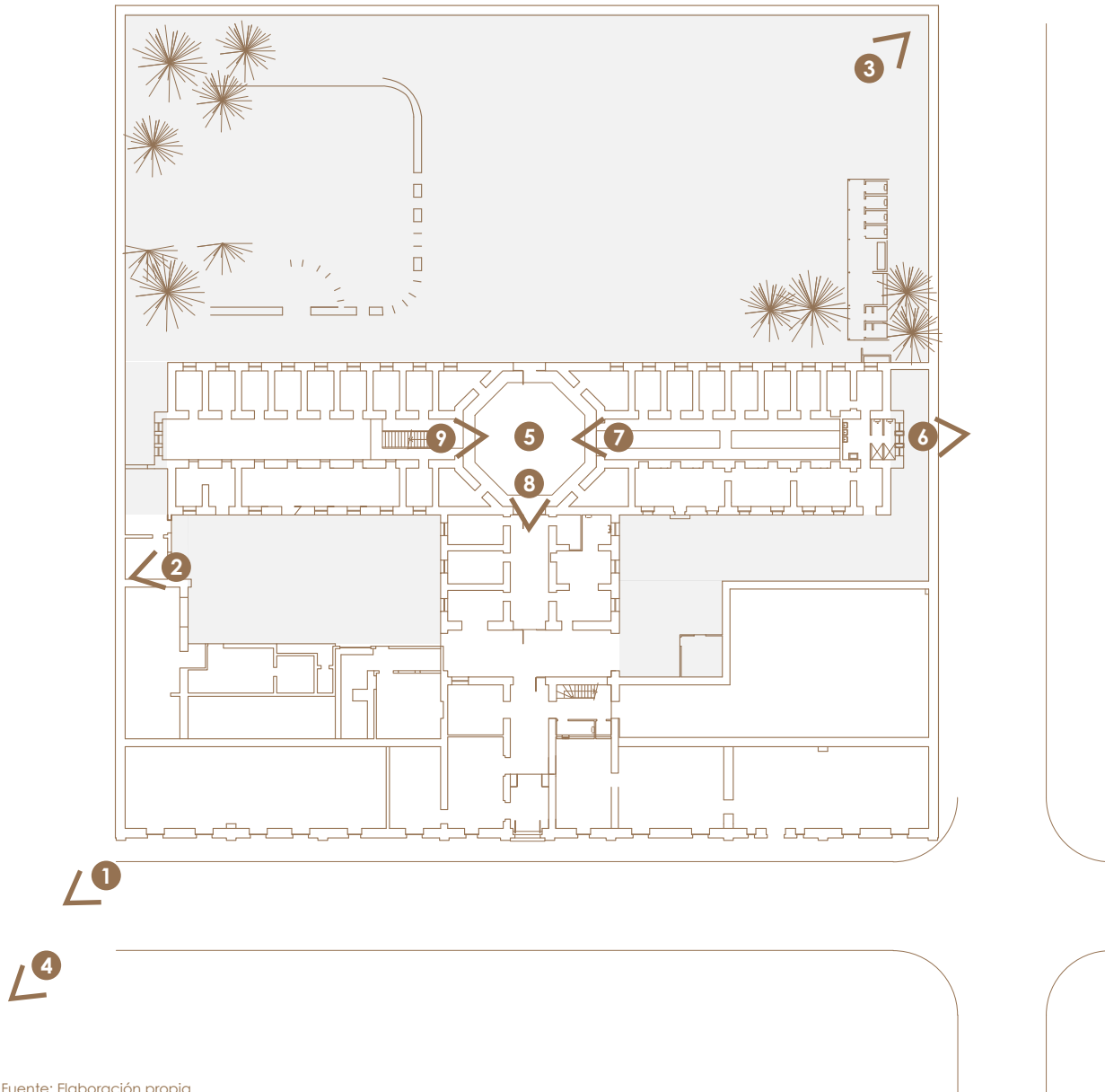
cuáles son formadas por bóvedas de arcos rebajados, lo cual condiciona la altura y el tamaño de los vanos.

La estructura de todo el segundo bloque está compuesta por albañilería trabada de ladrillo a la vista, con un espesor de muro de 65 cm aproximadamente, vanos regulares y arcos rebajados. La cubierta se compone de vigas de pino oregón, quienes se insertan trabándose en los muros. Los entrepisos por los cuales se circulaba son de madera soportada por estructuras de fierro forjado, apernadas a los muros.

Con respecto a los usos de los bloques, el bloque de la zona norte era destinado para administrativos, además de encontrarse el juzgado y la casa del alcaide, teniendo un carácter más público y relacionándose más con la ciudad. Por otro lado, el bloque de pabellones era en donde se encontraba la zona de reclusión, la cual se aislaba de la calle.

## SISTEMA CONSTRUCTIVO ORIGINAL







Fuente: Consejo de Monumentos Nacionales.



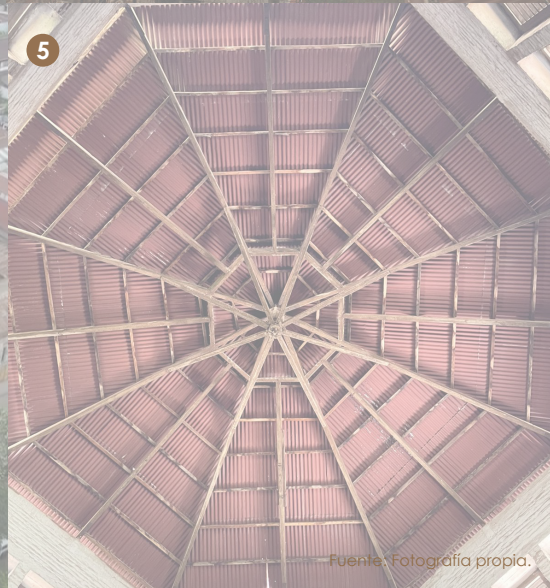
Fuente: María José Ampuero.



Fuente: Fotografía propia.



Fuente: Video Jorge Fernández.



Fuente: Fotografía propia.



Fuente: Fotografía propia.



Fuente: Fotografía propia.



Fuente: Fotografía propia.



Fuente: Fotografía propia. 167

## DECLARATORIA EDIFICIO

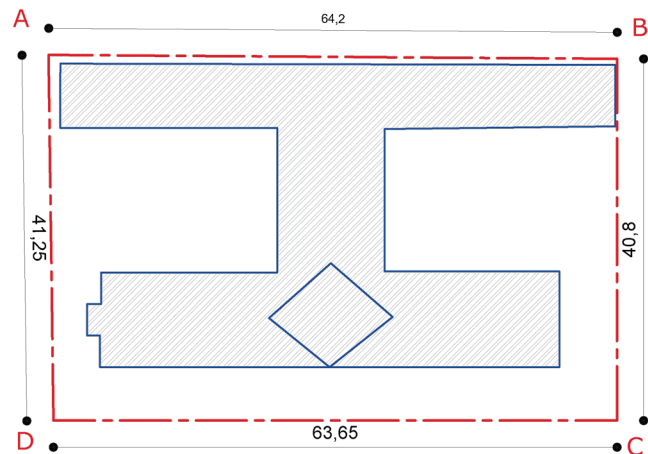
El edificio es declarado Monumento Histórico el año 2009 y Sitio de Memoria el año 2023, siendo el primer Sitio de Memoria declarado en la región de O'Higgins, debido a los sucesos ocurridos en el interior del inmueble durante los años del Golpe de Estado, entre 1973 y 1990, en donde se utilizó como centro de detención y de tortura de prisioneros políticos.

A través del Decreto N°15 y su posterior modificación a través del Decreto N°50, el Consejo de Monumentos Nacionales pone en valor sus atributos arquitectónico y urbano, su tipología constructiva, su singular sistema panóptico y su distribución espacial.

Además, con la modificación se añade el valor de memoria y derechos humanos que presenta el bien y se reconocen: Las celdas utilizadas para la incomunicación de los detenidos, el sector utilizado para la detención de prisioneras, el patio y vestigios del sector de talleres, y el muro de línea de fuego y las casetas de vigilancia dispuestas en el perímetro de seguridad.

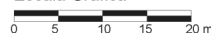
Plano de límites del inmueble declarado Monumento Histórico por el Consejo de Monumentos Nacionales.

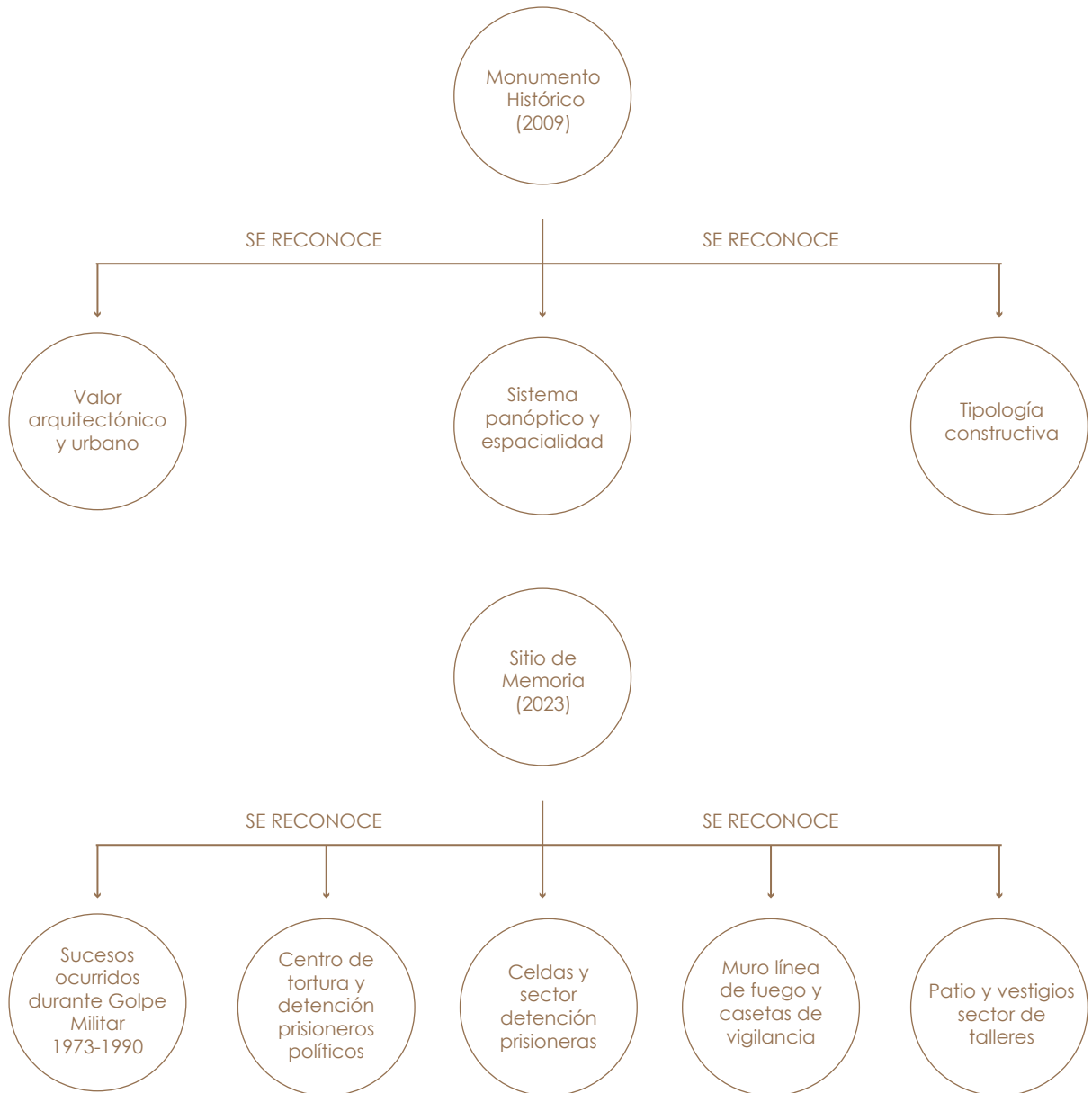
Fuente: Consejo de Monumentos Nacionales.



### PLANO DE LÍMITES

Escala Gráfica





## ESTADO DE CONSERVACIÓN

---

El edificio actualmente se encuentra en un importante estado de deterioro y abandono por parte de las autoridades. A pesar de estar protegido por el Consejo de Monumentos Nacionales, el edificio no ha recibido intervenciones significativas que aseguren su preservación y puesta en valor.

Es importante destacar que actualmente la cárcel es de propiedad fiscal y que, al ser declarado Monumento Histórico, cualquier tipo de intervención que quiera realizarse debe ser considerada y aprobada por el Consejo MN.

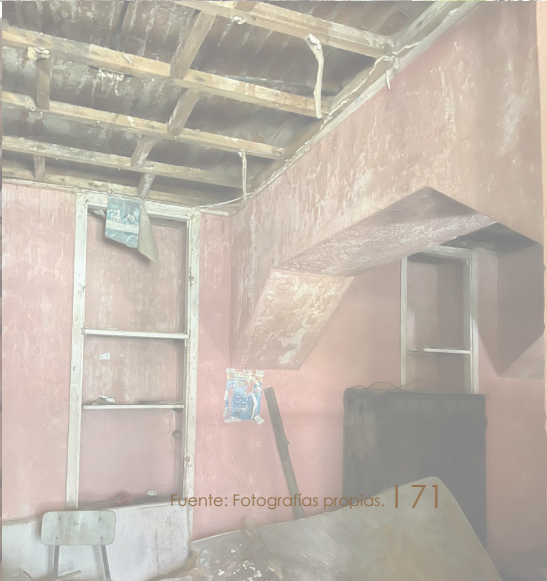
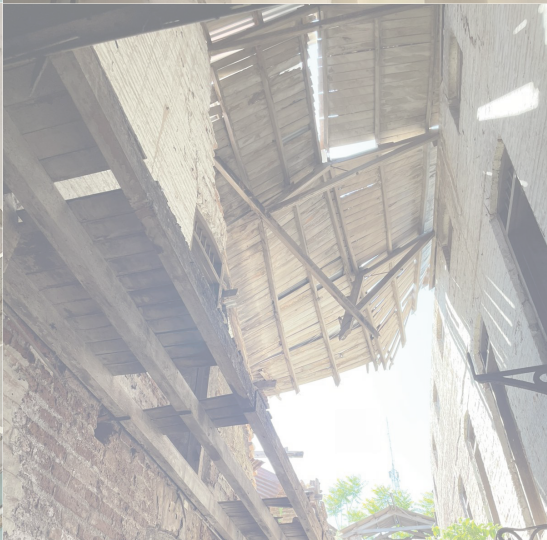
Se realizó un catastro de daños y un registro fotográfico priorizado, acerca de daños estructurales y zonas colapsadas. Esto, es fundamental para poder definir criterios de intervención en base al estado de deterioro del inmueble. Un punto importante a destacar es que, además de sus desprendimientos y acumulación de escombros, el lugar se ha utilizado como bodega y punto de acumulación de objetos.

El abandono y deterioro posteriores al terremoto del año 2010 terminaron por intensificar los daños estructurales que el edificio ya tenía. Entre las zonas más afectadas está el pabellón “este”, el cual sufrió el desprendimiento total de la techumbre y su estructura, además de la mayoría de las celdas del segundo nivel.

El escurrimiento de agua a través de los muros, ha provocado pérdida de masa en estos, lo que provoca un mayor debilitamiento de la estructura. Además, existe una plaga de palomas, la cual deteriora las maderas de la techumbre.

En cuanto al óvalo central y el pabellón “oeste” los cuales se encuentran en mejor estado de conservación, manteniendo aún sus cerchas y estructura de techumbre.

El sector en donde se encontraba el juzgado actualmente se encuentra completamente cerrado, debido a su desuso y al crecimiento de plagas.



## VALORACIÓN PATRIMONIAL

---

A modo de síntesis en cuanto a los valores patrimoniales que se reconocen hoy en día del edificio, se consideran los siguientes:

**Valor histórico**, ya que el inmueble es un registro vivo de los sistemas de justicia y reclusión del pasado, además de ser un símbolo de las transformaciones sociales y políticas que ha experimentado el país.

**Valor urbano**, ya que forma parte del centro histórico de la ciudad, constituyéndose como un hito referencial dentro del paisaje urbano. Su ubicación estratégica lo conecta directamente con los demás edificios culturales, educativos, administrativos y eclesiásticos, lo cual lo transforma en un punto clave para la revitalización del entorno.

**Valor arquitectónico**, ya que representa técnicas constructivas predominantes de la época, además de su singular espacialidad con un sistema panóptico implantado a fines del siglo XIX.

Por otro lado, es importante mencionar su valor como **Sitio de Memoria**, en donde radica uno de sus valores más profundos debido a la carga histórica que tiene el edificio al haber sido utilizado como centro de detención y tortura entre los años del Golpe militar en Chile, siendo este un punto fundamental al buscar proteger el edificio por parte del CMN y declararlo Monumento Histórico y Sitio de Memoria. La ex cárcel no solo evoca su función original, sino que también remite a historias de vida, luchas y resistencias vinculadas a los Derechos Humanos.

Este carácter simbólico amplifica aún más su significación, ya que le otorga un papel fundamental en el proceso de recuperación de la memoria histórica, tanto a nivel local como nacional.



Fuente: La tribuna de Colchagua.



Fuente: Tesis María José AMPUERO.



Fuente: Google Earth.



Fuente: Fotografía propia. | 73

## CAPÍTULO III: CASOS DE ESTUDIO

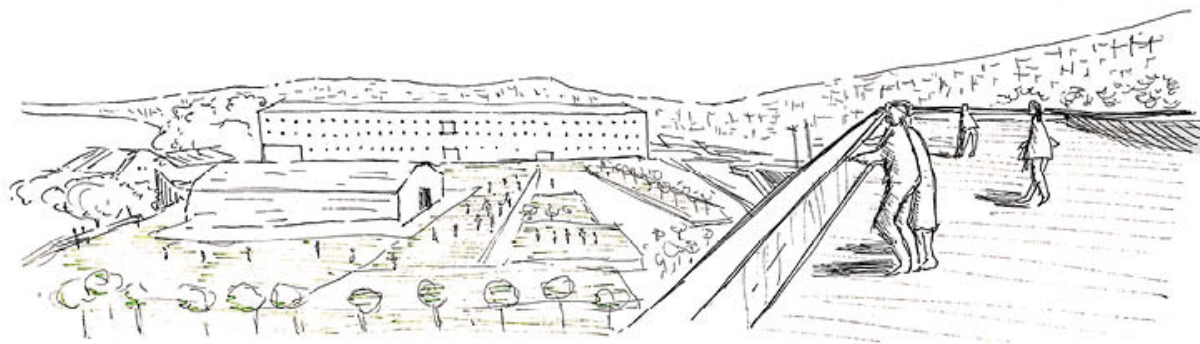




## REFERENTE PROGRAMÁTICO

### Centro cultural Valparaíso / HLPS (2011)

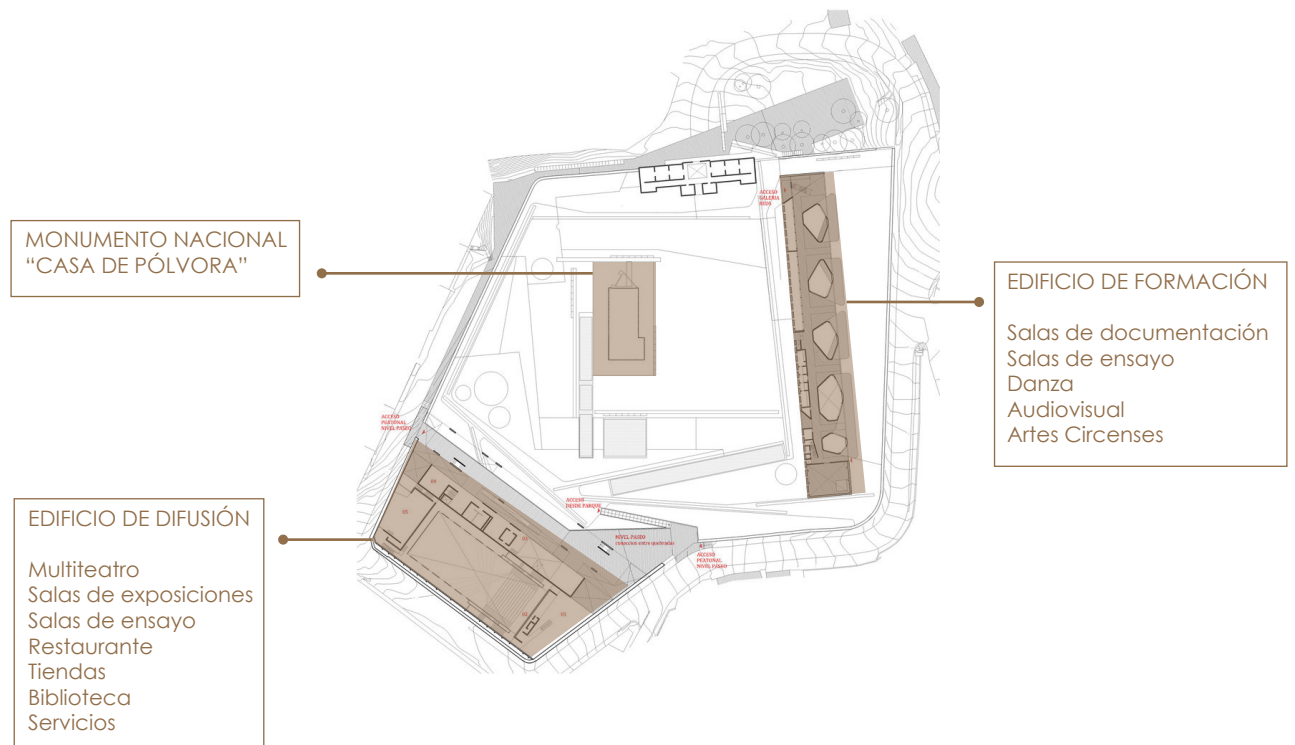
El Parque Cultural de Valparaíso es un complejo arquitectónico levantado en el Cerro Cárcel, que se proyecta a partir de un conjunto armónico de edificios para la instalación de recursos culturales en torno a un parque abierto a la comunidad, orientado a relevar la práctica artística local, con una infraestructura de primer nivel para la danza, música, teatro y espacio circo. Ubicado en esta explanada donde antiguamente funcionaba la cárcel pública de la ciudad y posterior a ella, desde la época colonial, una casa de pólvora, bóveda en pie hasta el día de hoy.







De este referente se rescata la variedad de programas contemporáneos relacionados al área cultural y servicios, tales como los talleres, la biblioteca y el restaurante, además de cómo estos se relacionan entre sí.



## REFERENTE PROGRAMÁTICO

---

### **Museo Marítimo y ex Presidio de Ushuaia**

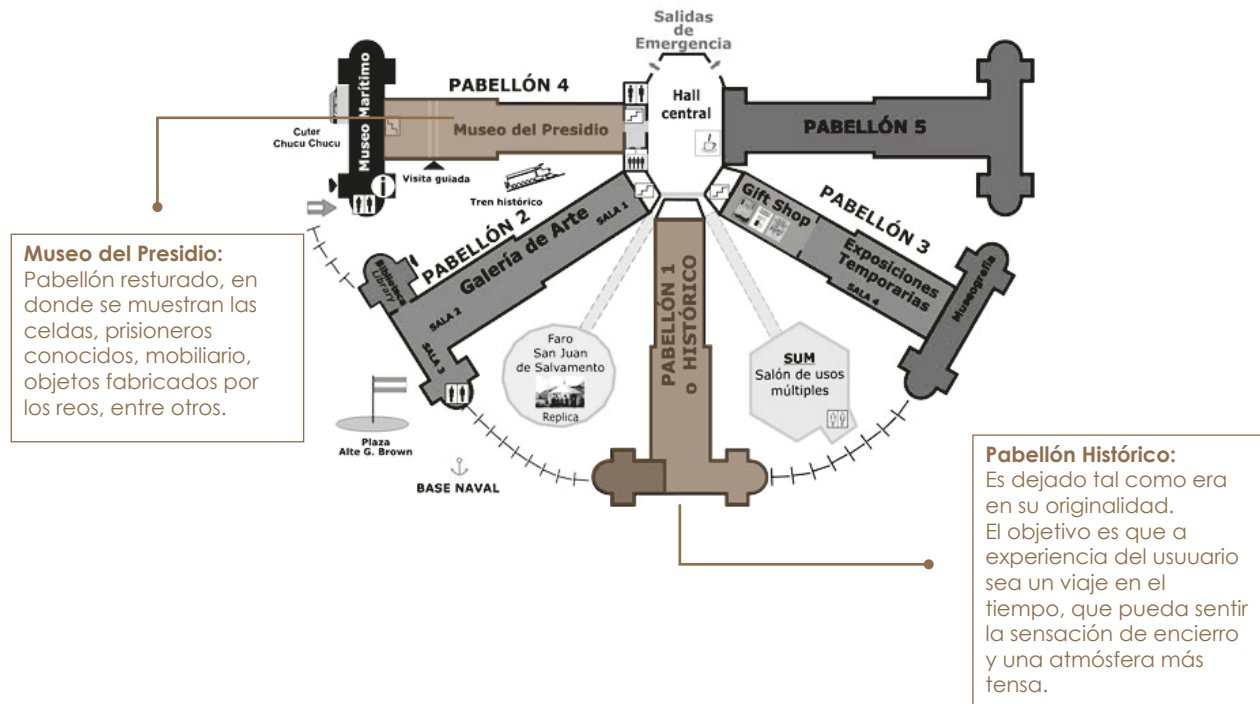
El Museo Marítimo de Ushuaia está formado por el Museo Marítimo, Museo del Presidio, el Museo Antártico y el Museo de Arte Marino. Ubicado en el edificio del Ex Presidio de Ushuaia (o Cárcel de Reincidentes de Tierra del Fuego) donde se recluía a los criminales más peligrosos, de allí la fama del lugar. El edificio, que cerró en 1947, se declaró Monumento Histórico Nacional por ley del Congreso de la Nación en abril de 1997 y se está recuperando por la Armada Argentina, para ser visitado, igual que el Museo Marítimo de Ushuaia.

Dentro del museo funciona una galería de arte con muestras itinerantes, una tienda de libros y souvenirs, y una confitería en el salón central que también oficia como espacio de eventos.





El museo invita a caminar por los pasillos estrechos, asomarse a las celdas para imaginar cómo habría sido la vida en la cárcel. Asombrarte con pinturas y muebles realizados por los presos, los moldes para la fabricación de las baldosas de la prisión, cartas que escribieron a sus familiares, grilletes originales que usaban al salir a trabajar.



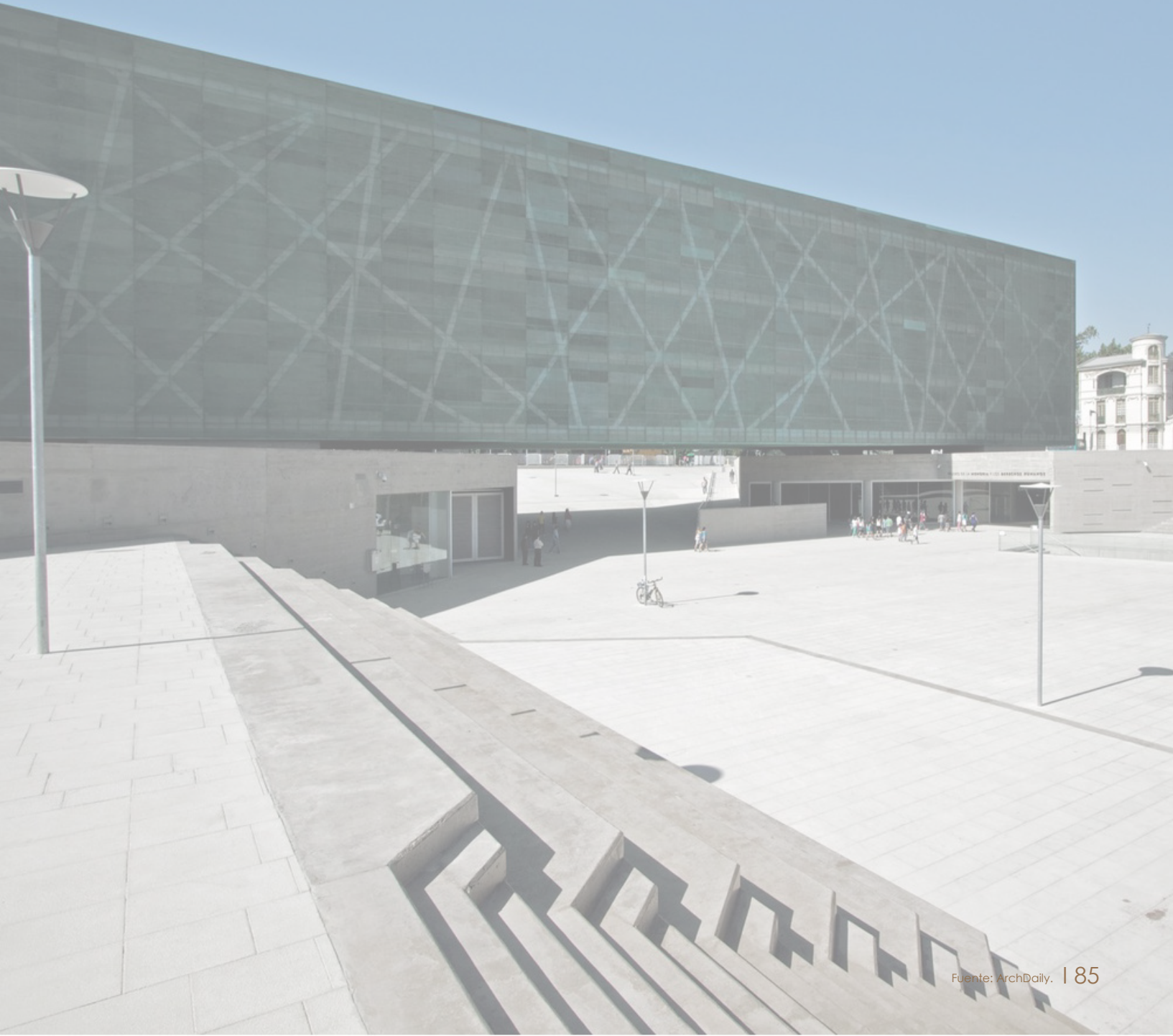
## REFERENTE PROGRAMÁTICO

---

### **Museo de la Memoria y los Derechos Humanos** / M.Figueroa, L.Fehr y C.Dias

Museo dedicado a conmemorar a las víctimas de violaciones de derechos humanos durante la dictadura militar en Chile. Busca ser un espacio que además de entregar la posibilidad de crear distintas atmósferas y marcos físicos o mentales, invite a evocar y reflexionar.

Cuenta con una gran nave para exhibiciones de arte, otra de colecciones y archivos, una biblioteca y aulas para la realización de cursos y charlas. La idea es **recomponer todo lo sucedido** en Chile entre 1973 y 1990 e impulsar la educación y la cultura.

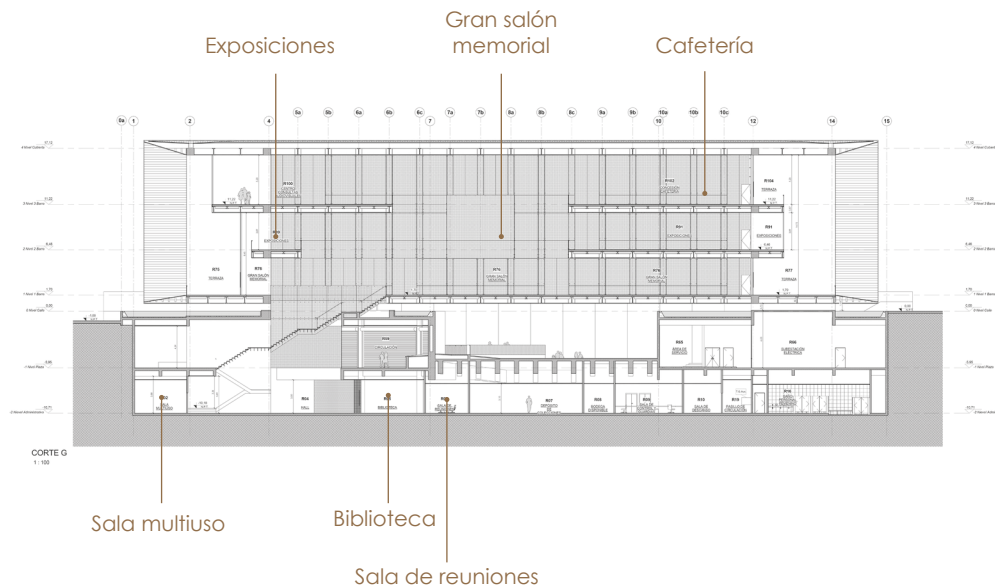




Se rescata de este proyecto las relaciones entre diversos programas, pero todos con un enfoque a la memoria. Sobretudo, se analiza el **orden** en que se muestran los hechos y cómo propone las **salas de exposición**.

#### Exposición principal:

- DD.HD; Desafío universal
- Memoriales y Comisiones de Verdad
- 11 de septiembre de 1973
- El Dolor de los Niños
- Demanda de Verdad y Justicia
- Ausencia y Memoria
- Lucha por la Libertad
- Retorno a la Esperanza
- Justicia
- Nunca Más
- Mas que Nunca
- Arpilleras
- Declaración Universal de los DD.HH.



## REFERENTE OPERACIÓN FORMAL

---

### **Convent Saint François / Amelia Tavella Architectes (2021)**

Inmerso en un paisaje montañoso, el convento de Saint-François, construido en 1480, estaba abandonado y parcialmente en ruinas. Amelia Tavella Architectes buscó preservar la historia y la esencia del conjunto religioso, agregando un volumen de cobre perforado que reinterpreta las trazas de la construcción pétrea preexistente, para albergar una sala de exposiciones, una mediateca y espacios infantiles. De esta manera, la reconstrucción del edificio religioso conserva los vestigios de su historia.

El Monumento Histórico convento Saint-François de Sainte-Lucie de Tallano, antes de su renovación, su estructura se había llenado de vegetación y sus muros de piedra se estaban erosionando y desmoronando.





Construcción desde la ruina

Diferenciación volumen nuevo y existente

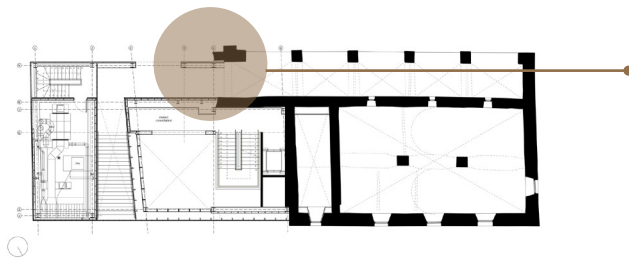
Restauración y ampliación



Se buscó preservar la historia y la esencia del convento agregando una extensión de cobre perforado que colindaba con sus paredes en ruinas.



Como una forma de respeto hacia la ruina, el volumen nuevo sigue la volumetría de lo existente, pero diferenciándose del material.



Nuevo volumen se adosa a los muros en ruinas, buscando evocar la **memoria** del lugar.

## REFERENTE OPERACIÓN FORMAL / ESTRUCTURAL

---

### **Museo Moritzburg** / Nieto Sobejano (2008)

El antiguo castillo de Moritzburg en la ciudad de Halle es un valioso ejemplo de la arquitectura militar gótica. El derrumbe parcial de algunas de sus alas fue vinculándolo a la imagen romántica de la ruina hasta nuestros días.

Pese a las numerosas alteraciones que tuvieron lugar, el edificio ha mantenido la estructura formal de sus principales elementos arquitectónicos originales: el muro-re-cinto perimetral, tres de las cuatro torres circulares en las esquinas así como el patio de armas central.





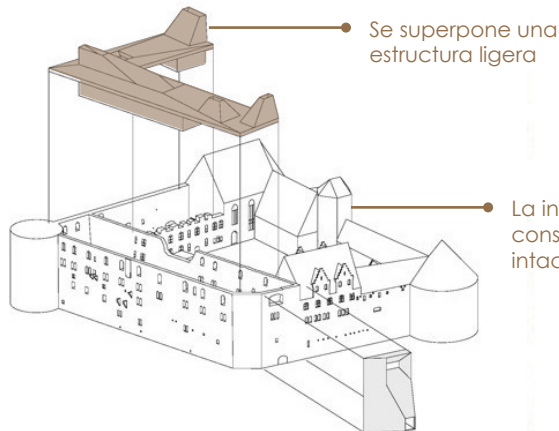
### Construcción sobre la ruina

### Cubierta contemporánea sobre edificio existente

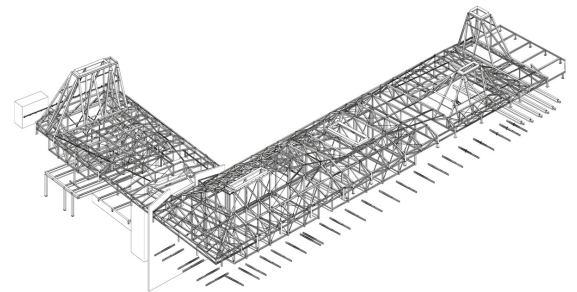
### Rehabilitación y ampliación



Una nueva cubierta concebida como una plataforma plegada, que se alza y se quiebra para permitir el paso de la luz natural y de la cual cuelgan nuevos espacios de exposición.



Un nuevo paisaje de cubiertas metálicas (revestido con planchas de aluminio de gran espesor) sobre una estructura de acero que permite el nacimiento de nuevos espacios.



## REFERENTE OPERACIÓN FORMAL / ESTRUCTURAL

---

### **Centro cívico cultural de Palencia / EXIT Architects (2012)**

La antigua prisión provincial de palencia quedó en desuso, situación que se ha tratado de revertir con su rehabilitación para un programa completamente distinto al original. Sus pabellones de reclusos se articulaban siguiendo el modelo del Panóptico de Bentham, alrededor de un pabellón central que contenía los puestos de control.

La nota más característica de este edificio de estilo neomudéjar eran sus muros de fábrica y los distintos detalles del aparejo, que se han conservado en la intervención que ha remodelado y ampliado las instalaciones para convertirlas en un centro cívico-cultural, un programa que se antoja mucho más adecuado a su ubicación actual en el interior de la ciudad.



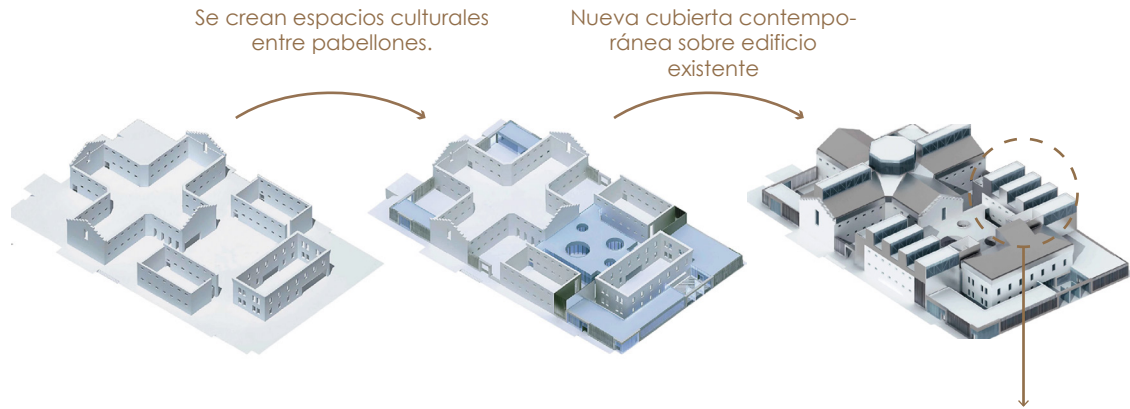


Intervención  
sobre edificio  
existente

Estrategia de consolida-  
ción de albañilería

Contraste

Rasgadas por lucernarios corridos, las nuevas cubiertas de zinc producen un intenso contraste con la vieja fábrica de los muros de ladrillo y confieren al edificio una imagen contemporánea.



Una nueva estructura portante de acero independiente de los viejos muros y oculta en la cámara interior trasdosada sostiene tanto los nuevos forjados como las cubiertas.



## CAPÍTULO IV: ANTEPROYECTO

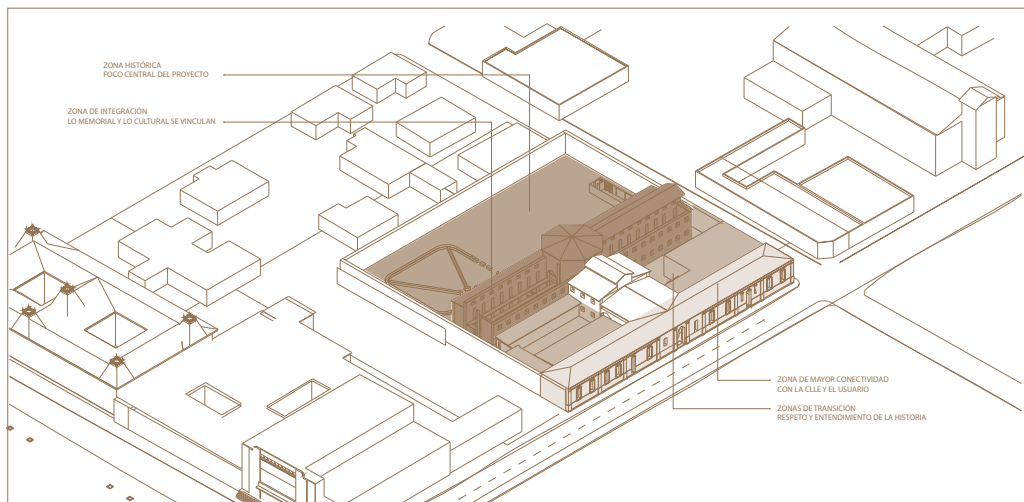


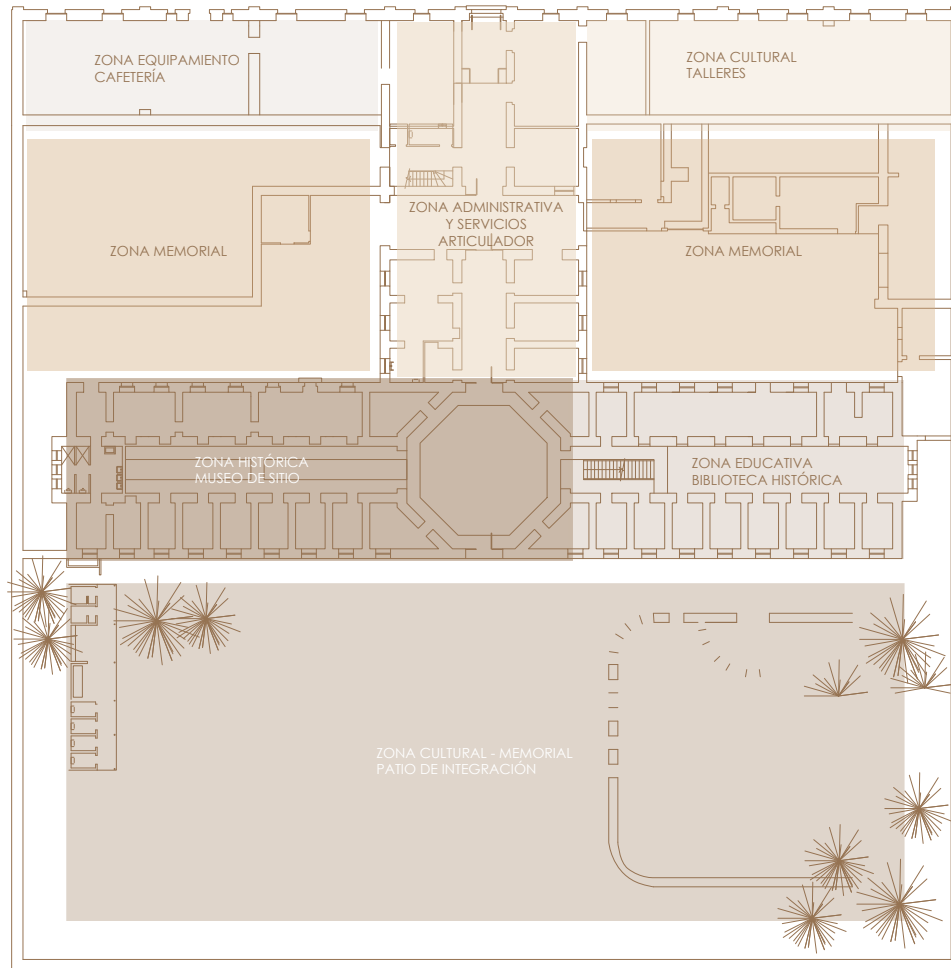
## PARTIDO GENERAL

El partido general de la propuesta se estructura a partir de un recorrido progresivo que articula zonas de mayor conectividad y acogida con espacios de memoria e introspección. En el acceso se concentran los programas culturales y de encuentro, funcionando como puntos de apertura hacia la comunidad y como antesala del recorrido histórico.

Desde este umbral inicial, el visitante avanza hacia el interior del inmueble a través de espacios de transición y reflexión, que gradualmente introducen el relato histórico y memorial del lugar. El trayecto converge en el núcleo central del proyecto, la zona histórica y educativa, concebida como el punto de mayor carga simbólica y de aprendizaje colectivo.

Finalmente, el recorrido culmina en el patio de integración cultural y memorial, un espacio abierto que busca la síntesis entre ambas dimensiones. Aquí lo cultural y lo memorial no se presentan como ámbitos separados, sino como experiencias complementarias que dialogan y se fortalecen mutuamente, invitando a la comunidad a habitar y resignificar el antiguo recinto.





## PROGRAMA

---

El programa arquitectónico se organiza en torno a la recuperación de la memoria y la promoción cultural, articulando distintos ámbitos que responden tanto al valor histórico del inmueble como a las necesidades actuales de la comunidad. Cada zona cumple un rol específico; memorial, cultural, educativo y de acogida. El programa establece un recorrido que tiene como eje central la zona histórica, y que culmina en el patio de integración, donde la memoria y la cultura confluyen.

**Zona histórica:** Museo de sitio, el cual es el núcleo central del proyecto, conserva las huellas materiales de la antigua cárcel y articula el recorrido completo.

**Zona memorial:** Espacios de recogimiento y reflexión que acompañan la experiencia del museo, reforzando la dimensión simbólica de la memoria.

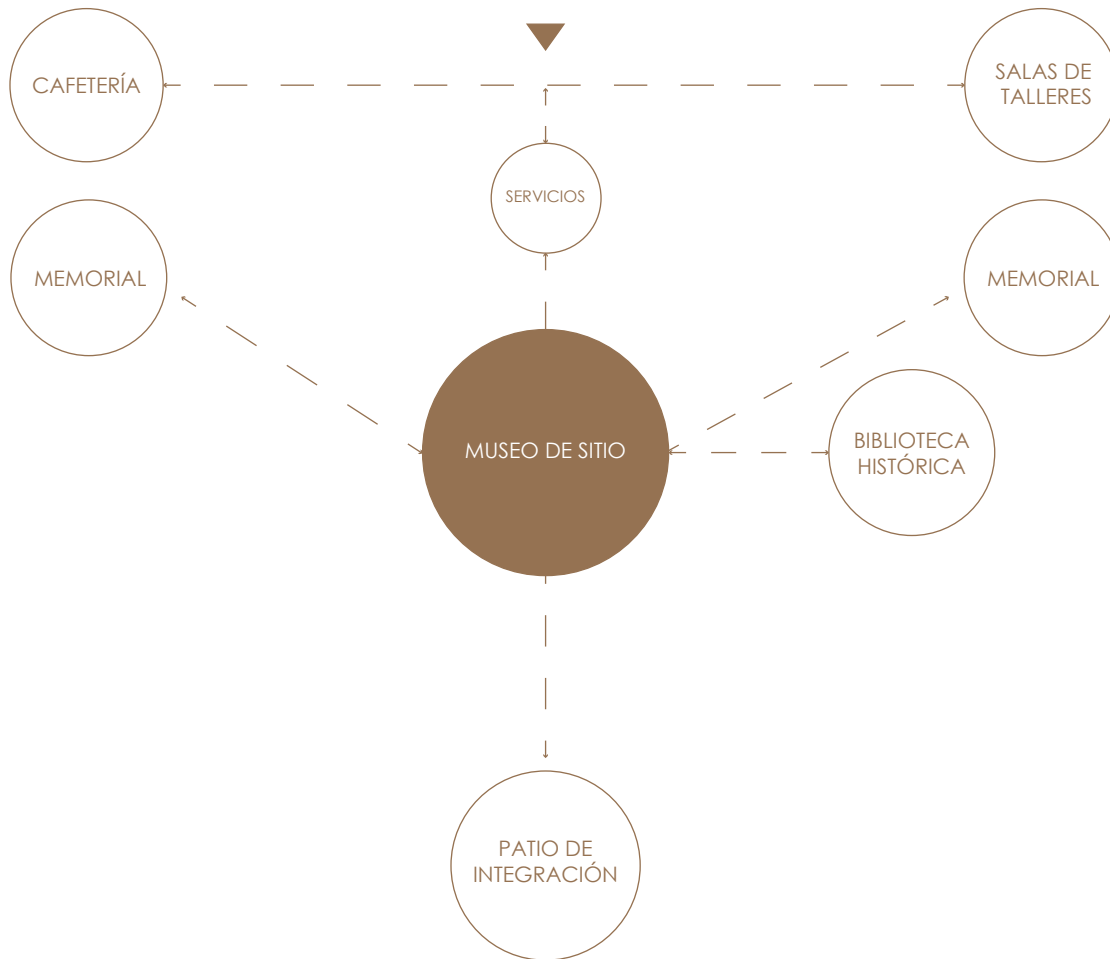
**Zona educativa:** Biblioteca histórica, un lugar para la investigación, consulta y difusión de la memoria, orientado a estudiantes, investigadores y comunidad.

**Zona cultural:** Salas de talleres culturales, las cuales son abiertas a la comunidad a modo de complemento a los actuales centros culturales existentes en la comuna.

**Zona cultural memorial:** Patio de integración, un espacio abierto y flexible que genera un espacio memorial, con áreas de encuentro comunitario, culminando el recorrido.

**Zona de equipamiento:** Cafetería como servicio de apoyo que promueva la permanencia y el encuentro informal de los visitantes.

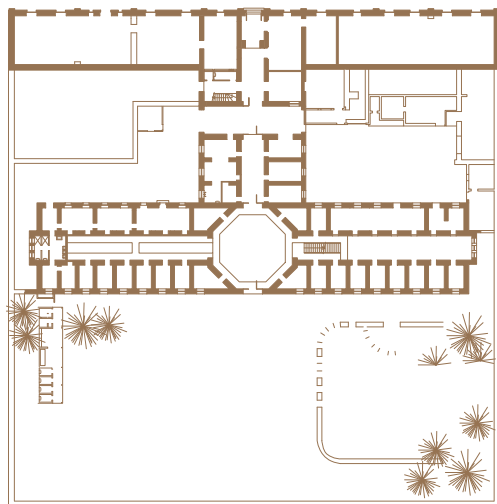
**Zona administrativa y de servicios:** Áreas de gestión y soporte que aseguran la operatividad y el funcionamiento del centro.



## CRITERIOS DE INTERVENCIÓN

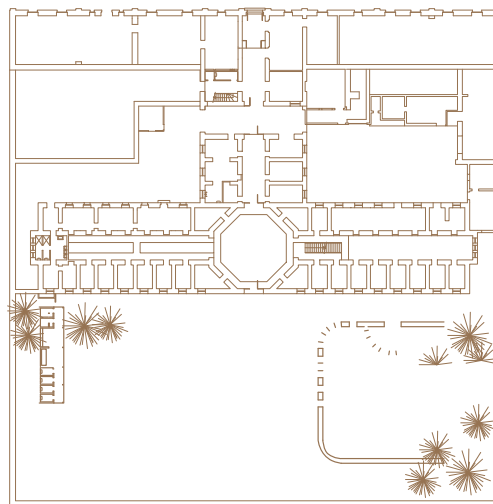
Los criterios de intervención surgen como lineamientos fundamentales que orientan cada decisión proyectual, asegurando un equilibrio entre la preservación de la memoria, la lectura de las huellas del pasado y la habilitación de nuevos usos que devuelvan vigencia y sentido al edificio dentro de la comunidad. Estos criterios permiten establecer un marco coherente de acción, donde el respeto por la preexistencia convive con la incorporación de elementos contemporáneos, dando lugar a una propuesta que busca conservar, resignificar y proyectar el patrimonio hacia el futuro.

### RESPECTO A LA PREEXISTENCIA



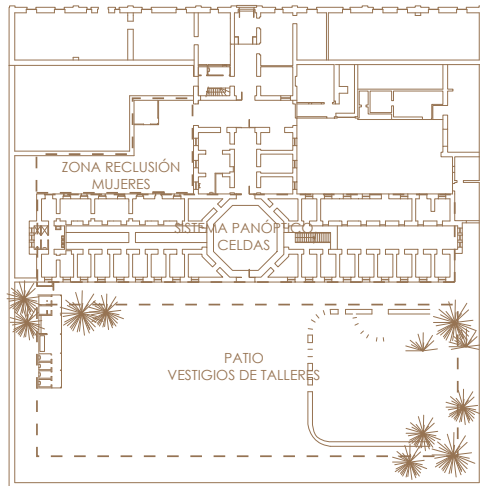
Se decide mantener el polígono original del edificio a modo de poner en valor histórico, arquitectónico y simbólico de su estructurainicial, eliminando las intervenciones que se fueron realizando al inmueble a lo largo de los años.

### LECTURA DE VESTIGIOS Y HUELLAS



Se valoran las huellas del tiempo como parte esencial del relato arquitectónico. Se toman en cuenta los vestigios que existen hoy en día para generar desde ellos recorridos memoriales, buscando no ocultarlos, sino que integrarlos como memoria construida.

## VALORIZACIÓN



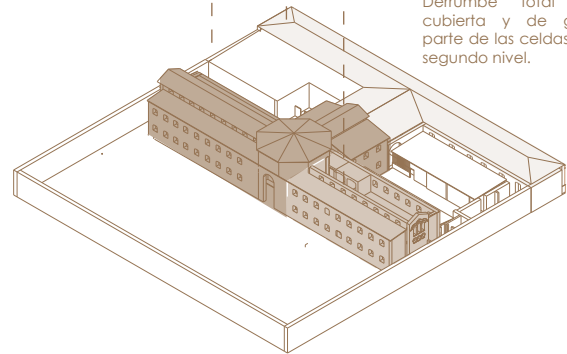
Se reconocen los espacios del inmueble que han sido declarados con valor patrimonial por el CMN, a los cuales se suma la valorización otorgada por la comunidad, que identifica en ellos la memoria colectiva, buscando que el proyecto refuerce la importancia histórica y simbólica del lugar.

## ESTADO DE CONSERVACIÓN

Zona en buen estado, requiere refuerzos pero se mantiene igual que en su originalidad.

Zona en estado regular. Cubierta con deterioro en algunas zonas. Requiere refuerzo en muros.

Zona más deteriorada. Derrumbe total de cubierta y de gran parte de las celdas del segundo nivel.

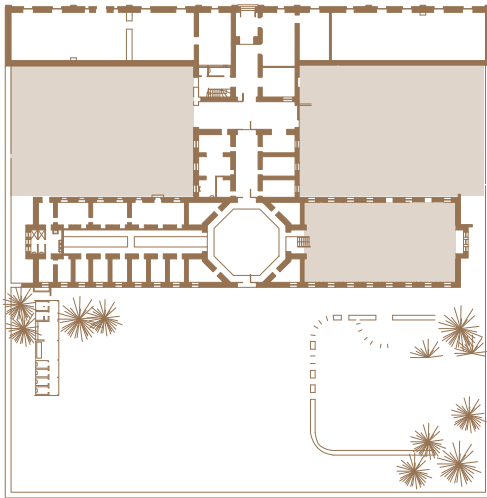


El nivel de intervención responde al estado de conservación del inmueble. Se considera el estado actual de las diferentes áreas del edificio para tomar decisiones con respecto a su rehabilitación o restauración. Se proponen acciones de refuerzo, restauración o rehabilitación según corresponda en cada caso.

## OPERACIONES FORMALES

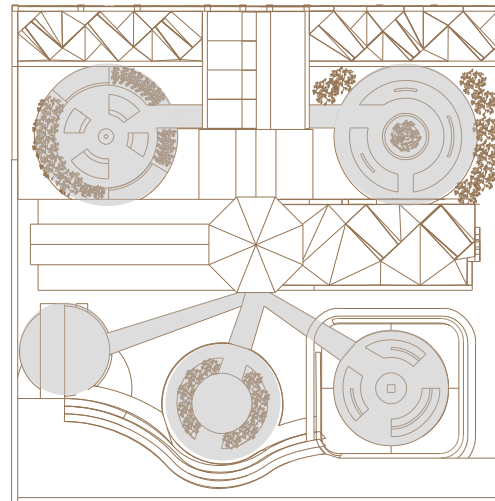
Las operaciones formales del proyecto se definen como acciones proyectuales que permiten dar respuesta a las condiciones de la preexistencia, articulando conservación y transformación. Estas operaciones surgen desde la lectura del inmueble y de su estado actual, buscando poner tanto en valor lo existente como habilitar nuevas posibilidades de uso. A través de ellas, se establece un diálogo entre lo antiguo y lo contemporáneo, entre la memoria material y la incorporación de nuevos elementos arquitectónicos que le brinden la posibilidad al edificio de poder mantenerse en el tiempo.

### LIBERACIÓN



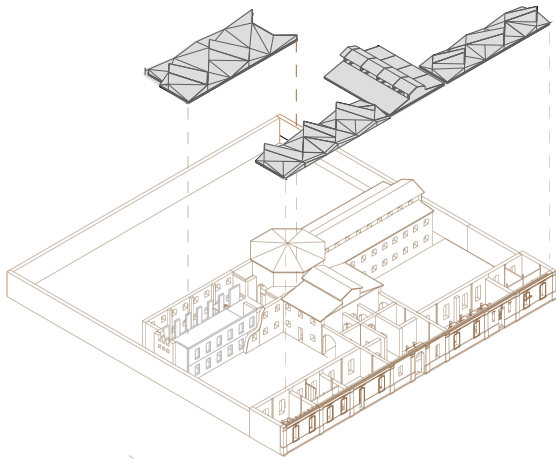
Se realizan liberaciones tanto internas como externas que desvirtúan la lectura original del edificio, de acuerdo a los criterios de intervención, esto a modo de revelar la arquitectura preexistente.

### TRAZADOS DESDE LA PREEXISTENCIA



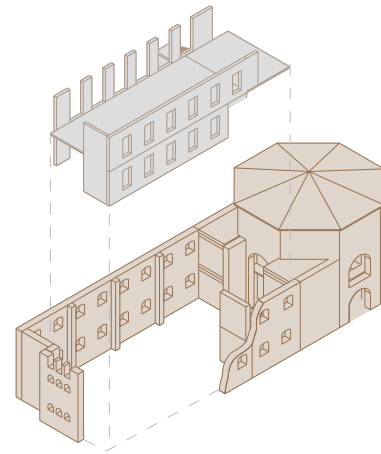
Se toman en cuenta los vestigios que existen hoy en día para generar desde ellos recorridos memoriales, a modo de respetarlos y reintegrarlos en el recorrido del usuario dentro del centro.

## REHABILITACIÓN DE CUBIERTA



Se propone una nueva cubierta que restituye la protección del edificio, reinterpretando su morfología mediante un lenguaje contemporáneo, además de generarla para poder dar cabida a nuevos programas dentro del edificio. Esta operación permite unificar los espacios, mejorar la habitabilidad y conservar lo existente.

## INSERCIÓN DE VOLUMEN NUEVO

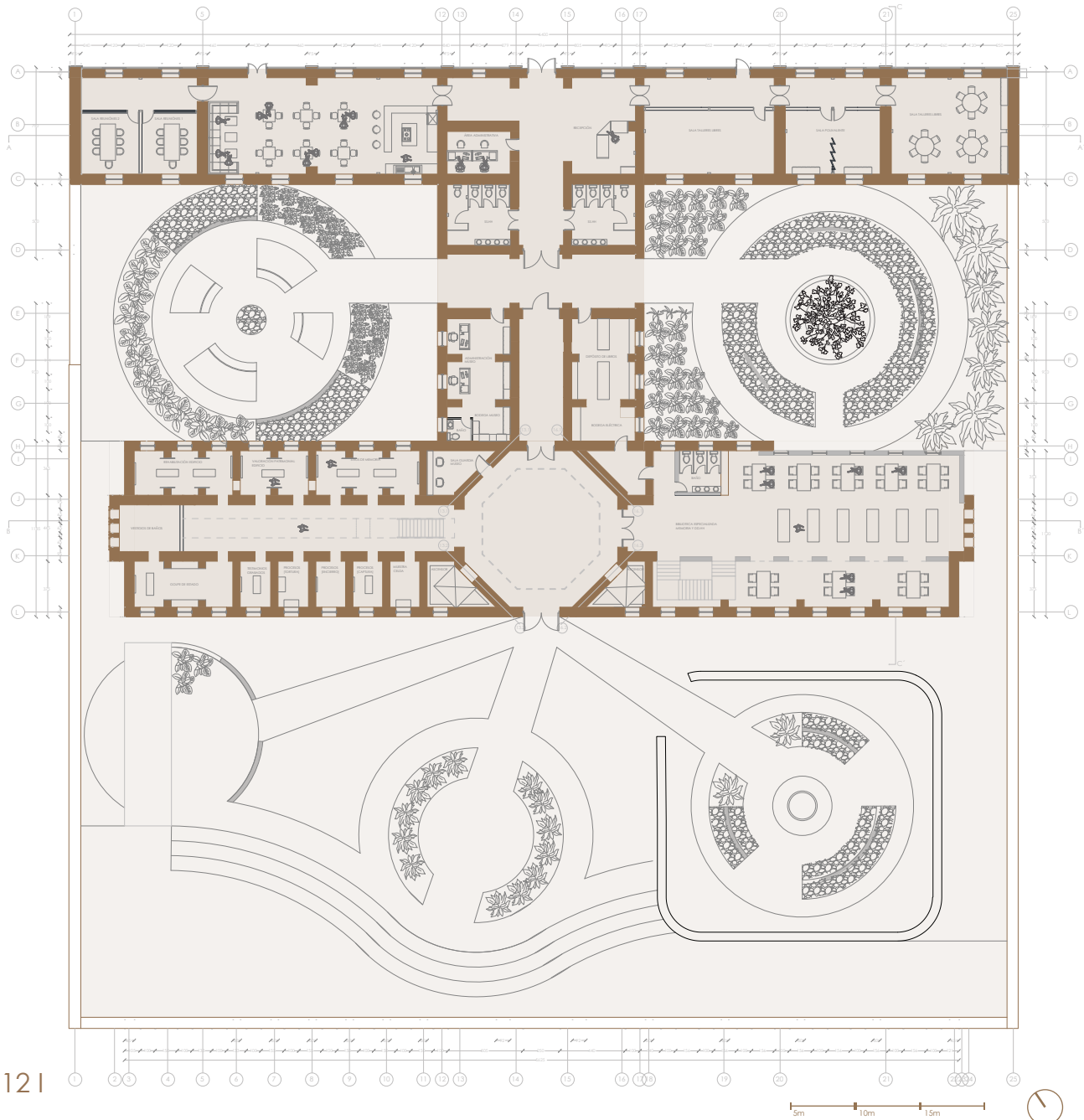


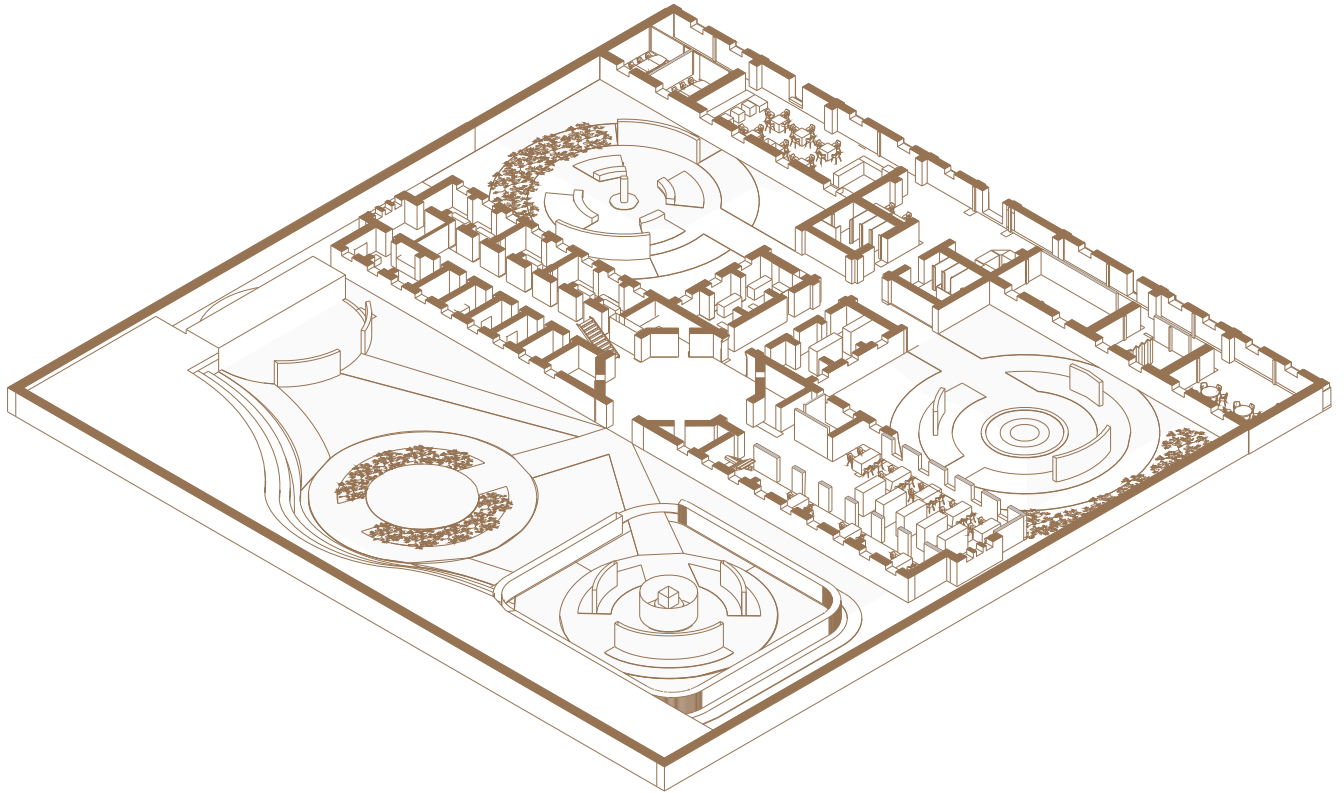
Se incorpora un nuevo cuerpo arquitectónico estructuralmente independiente en el sector colapsado. Su diseño contrasta con lo antiguo, tanto en forma como en materialidad, buscando que se evidencie la intervención, el respeto a la preexistencia, y aportando nuevas funciones al conjunto.

## CAPÍTULO V: CENTRO DE MEMORIA Y CULTURA

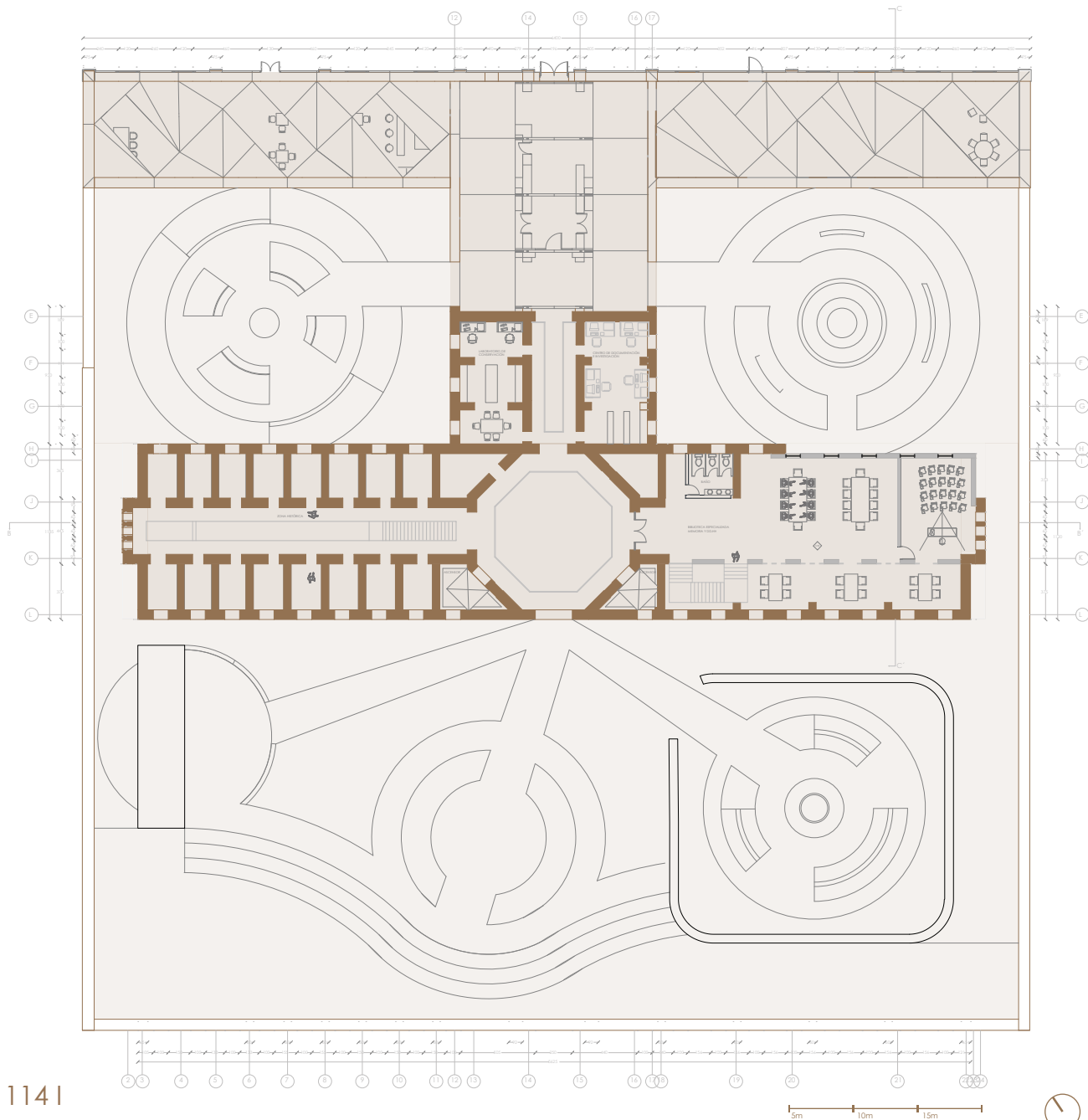


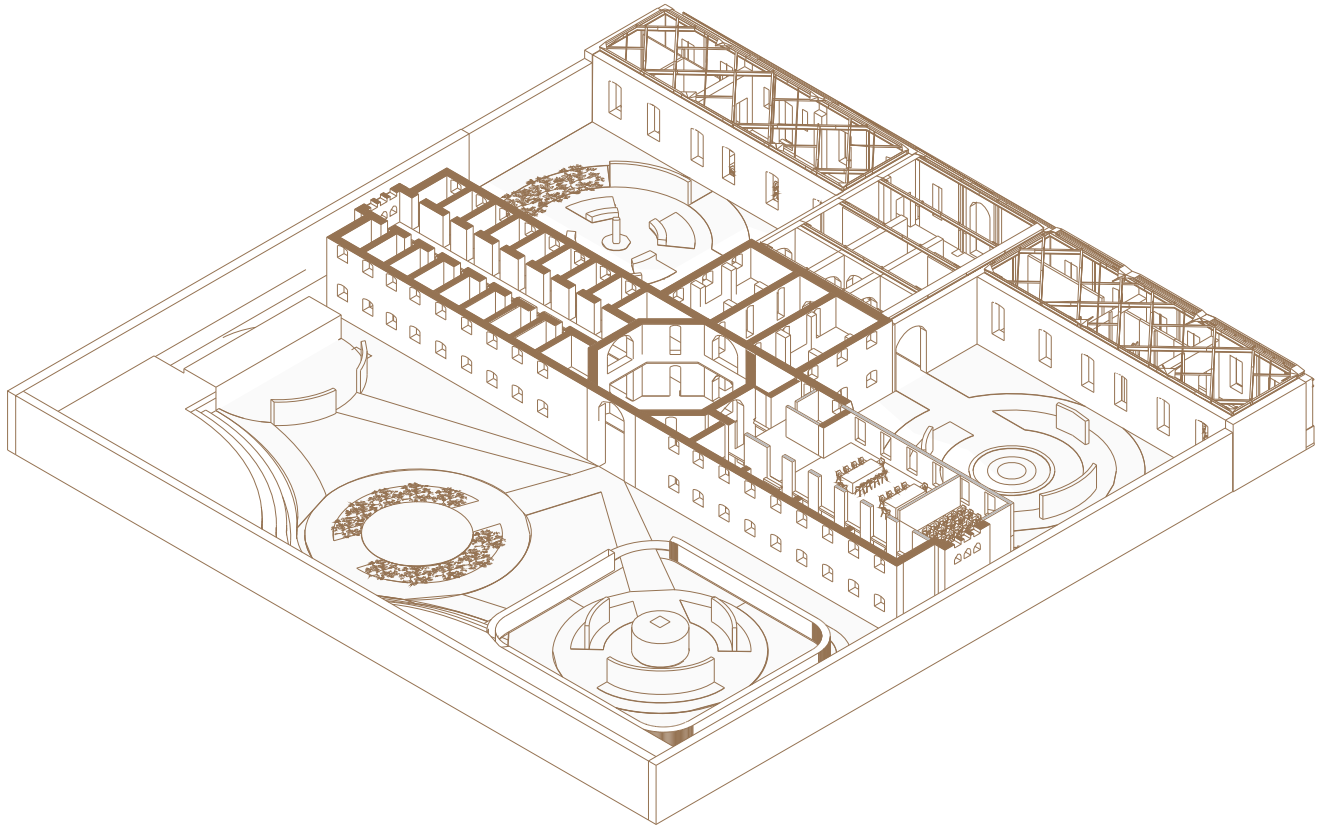
# PLANTA ARQUITECTURA NIVEL 1



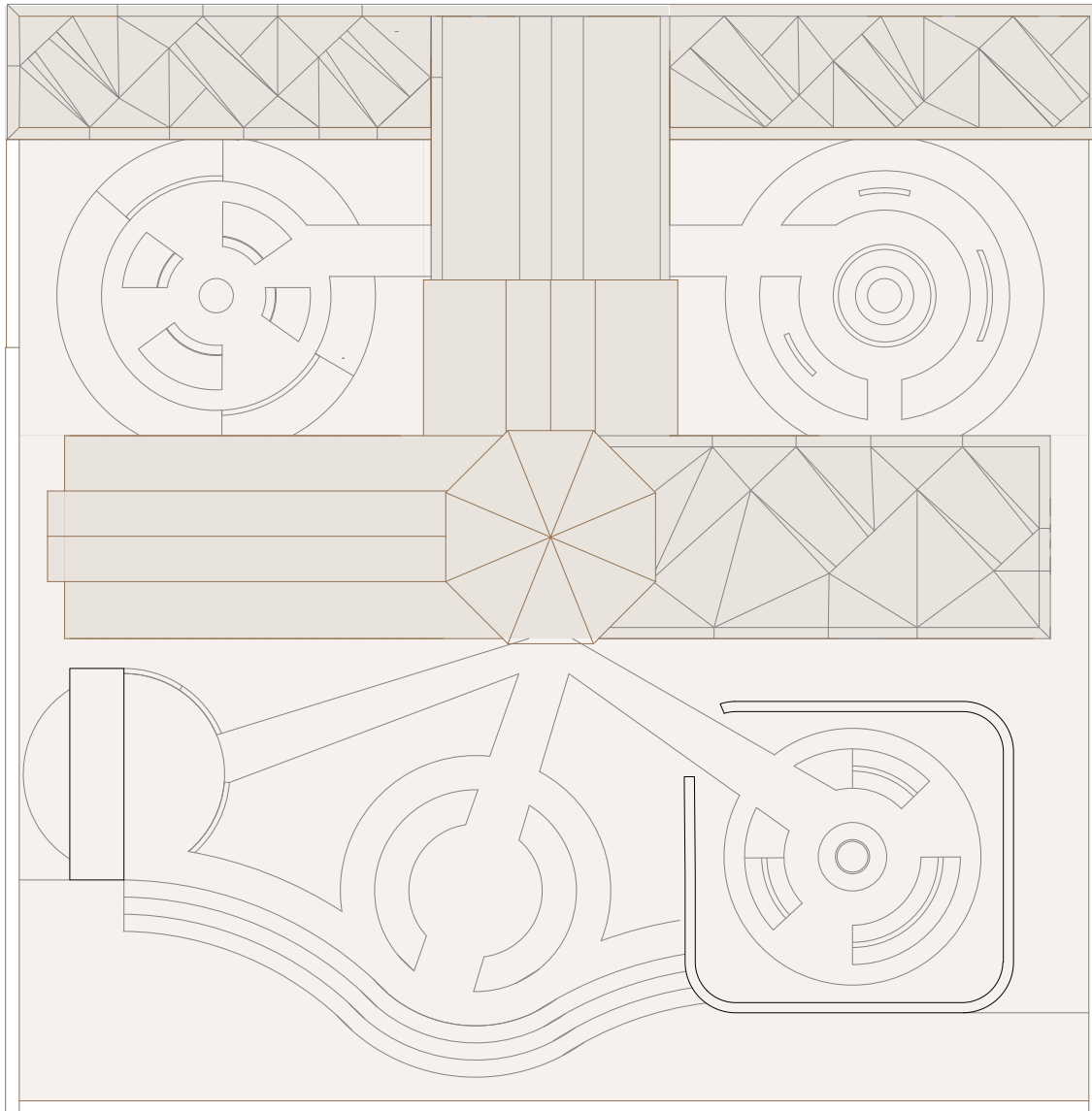


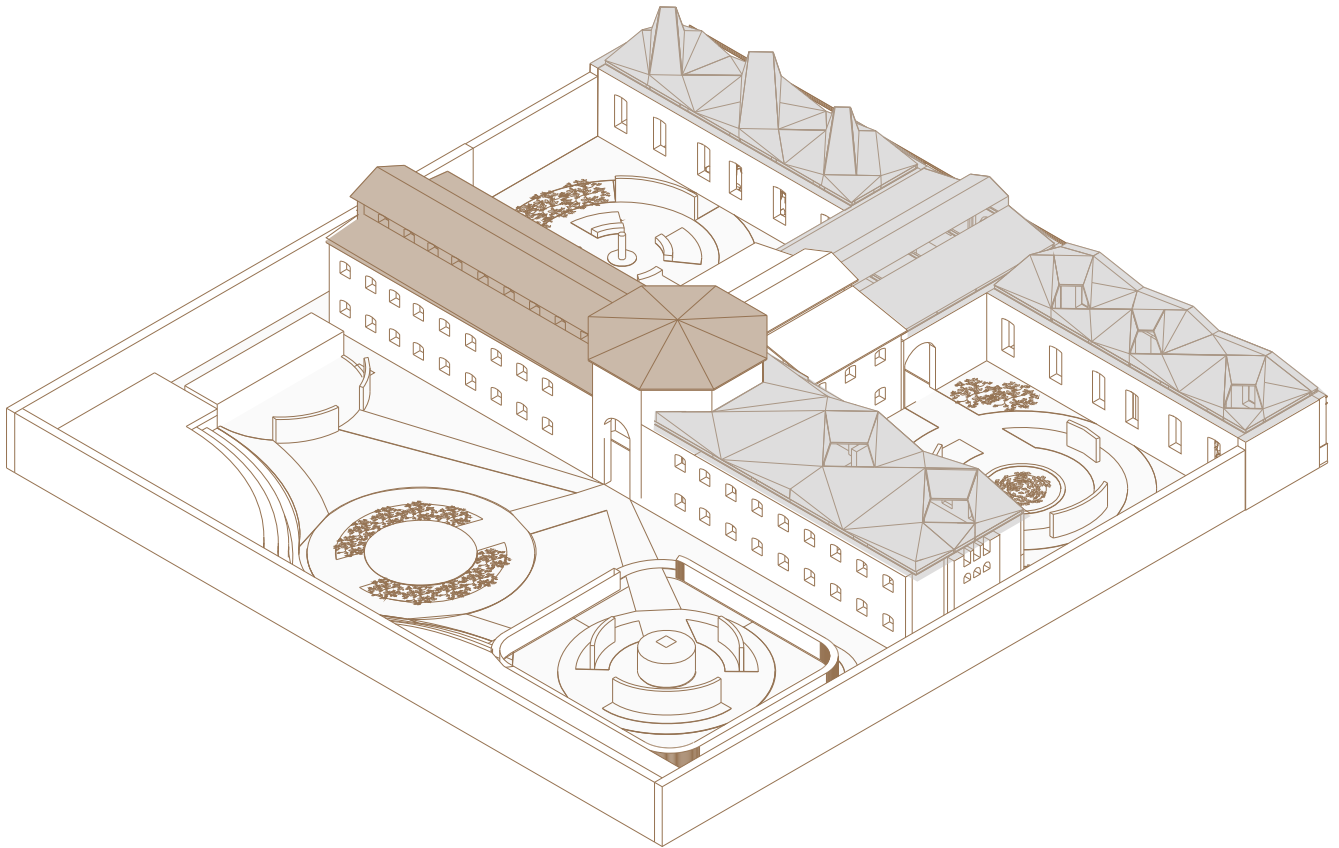
## PLANTA ARQUITECTURA NIVEL 2



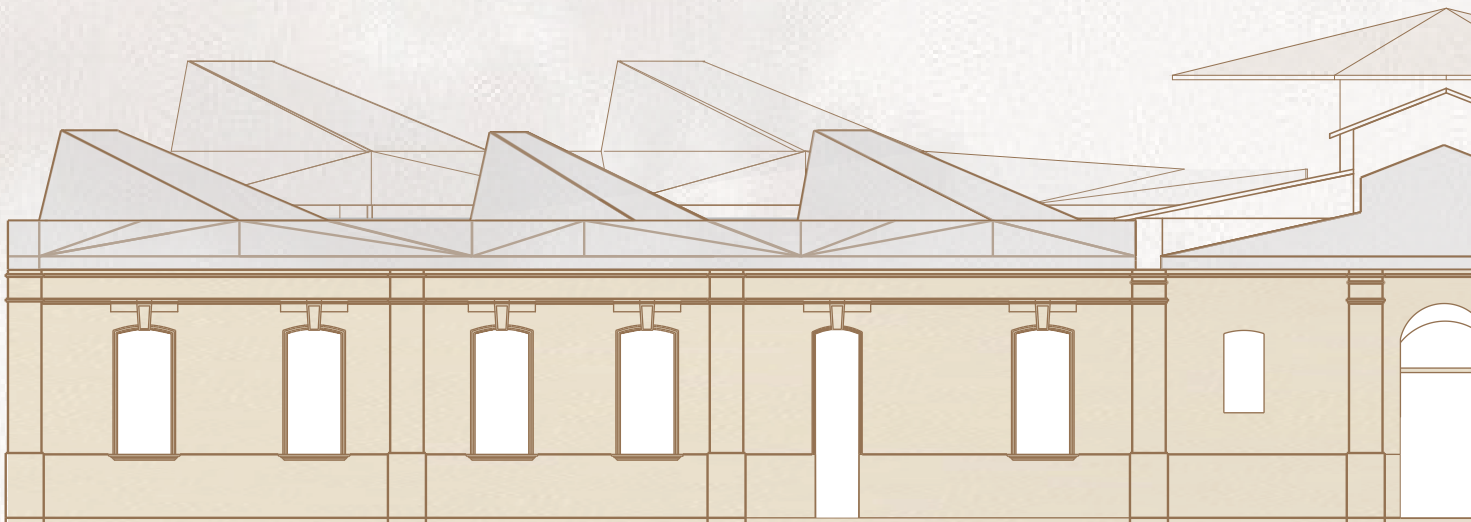


## PLANTA CUBIERTA





## ELEVACIÓN PABELLÓN NORTE / DESDE CALLE





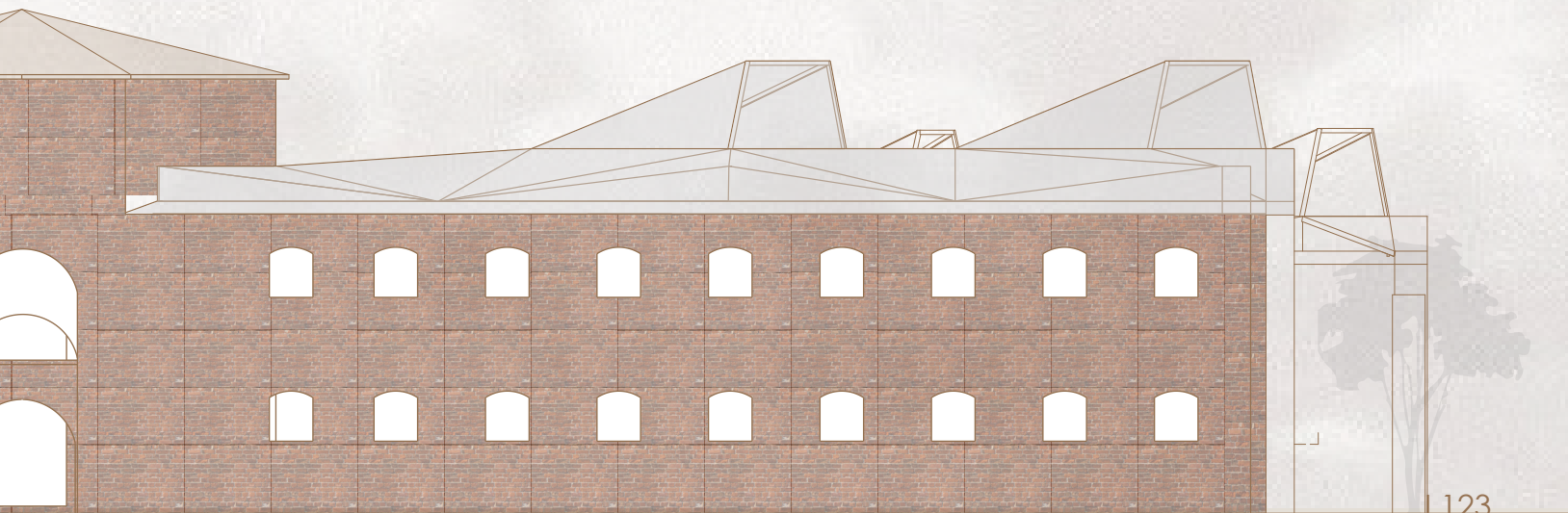
## ELEVACIÓN PABELLÓN SUR / DESDE PATIO MEMORIAL





## ELEVACIÓN PABELLÓN SUR / DESDE PATIO PRINCIPAL

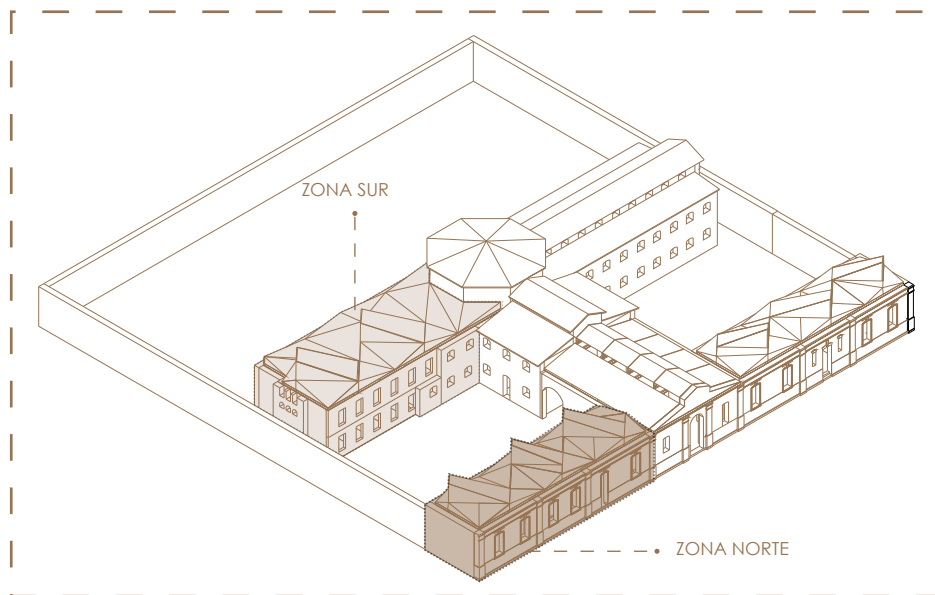




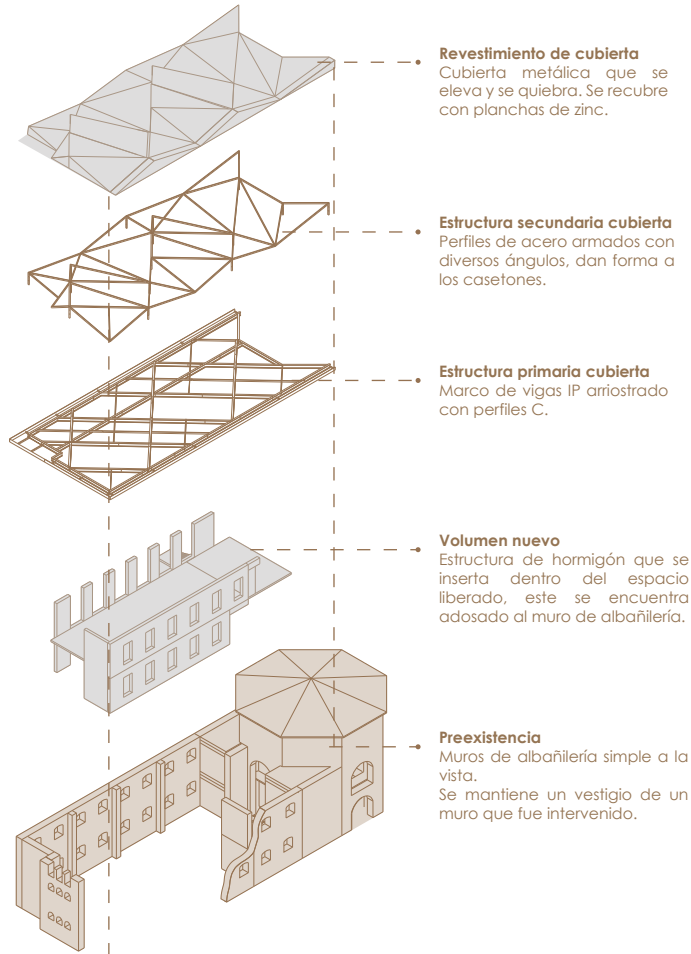
## SISTEMA ESTRUCTURAL

El sistema estructural del proyecto se concibe a partir de la relación entre la preexistencia y la nueva propuesta arquitectónica. Los muros de albañilería originales se mantienen como testigos del pasado, mientras que los nuevos volúmenes se insertan de manera independiente, asegurando estabilidad estructural y diferenciación entre lo antiguo y lo contemporáneo. Sobre ambos se dispone una cubierta metálica plegada, compuesta por una estructura primaria y secundaria que permite resolver la luz y dar forma a los planos quebrados de la techumbre.

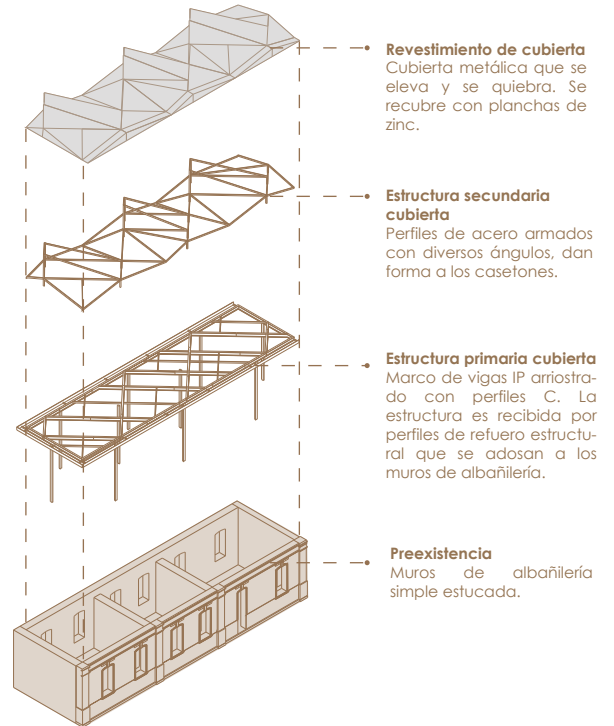
Este sistema busca equilibrar la conservación del inmueble histórico con la incorporación de elementos contemporáneos, otorgando unidad constructiva y expresiva al conjunto.



AXONOMÉTRICA ESTRUCTURAL ZONA SUR

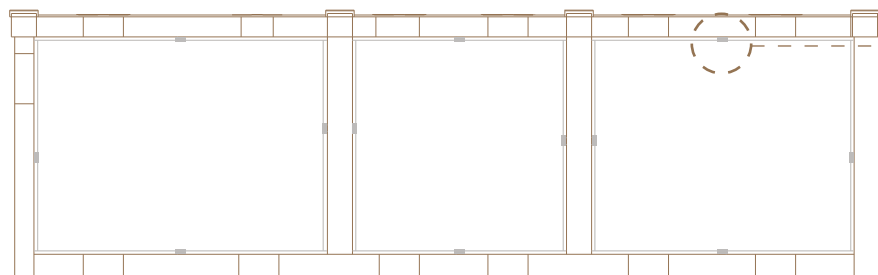


AXONOMÉTRICA ESTRUCTURAL ZONA NORTE



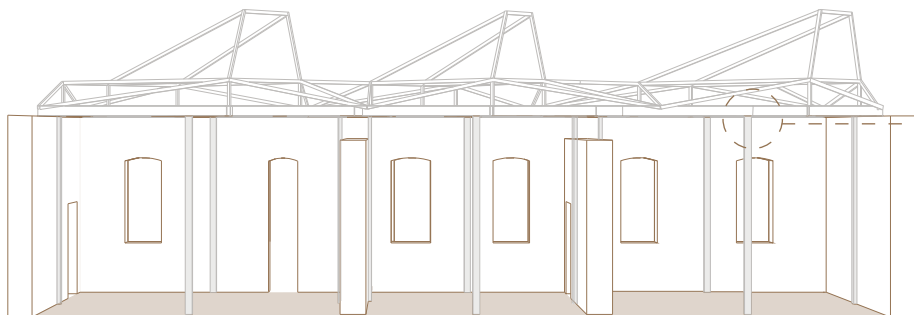
## SISTEMA REFUERZO ESTRUCTURAL

El refuerzo estructural del proyecto se resuelve mediante la incorporación de un marco de acero independiente, conformado por perfiles de acero adosados a los muros de albañilería existente. Este sistema, fijado mediante placas de anclaje y pernos químicos, estabiliza la estructura original sin intervenirla de manera directa, garantizando su conservación. Al mismo tiempo, el marco funciona como soporte de la nueva cubierta metálica, permitiendo integrar los refuerzos de forma **reversible, autónoma y respetuosa con la materialidad histórica del inmueble.**



- Se incorpora un marco metálico estructural conformado por perfiles de acero, adosado a los muros de albañilería existentes mediante placas de anclaje y pernos químicos.

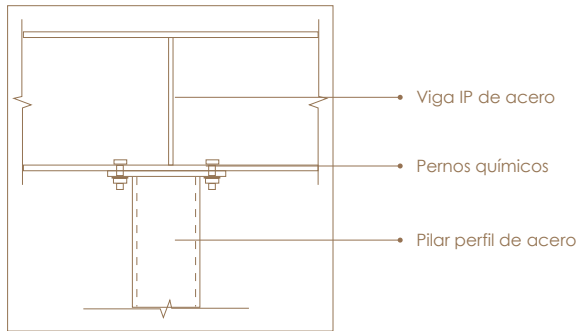
Este marco permite estabilizar la estructura original sin intervenirla directamente.



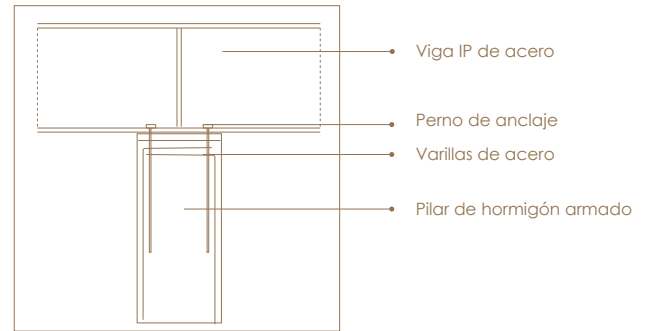
- Este marco actúa como soporte para la nueva cubierta metálica liviana. El sistema respeta la materialidad del edificio, manteniendo su lectura y permitiendo su refuerzo mediante una estructura autónoma y reversible.

Las uniones entre perfiles metálicos y muros de albañilería se resuelven mediante placas de anclaje, garantizando la transferencia de cargas y evitando dañar excesivamente la fábrica original. Entre perfiles metálicos, las conexiones se realizan con soldaduras, pletinas y pernos químicos, lo que otorga continuidad estructural y facilita el montaje en obra.

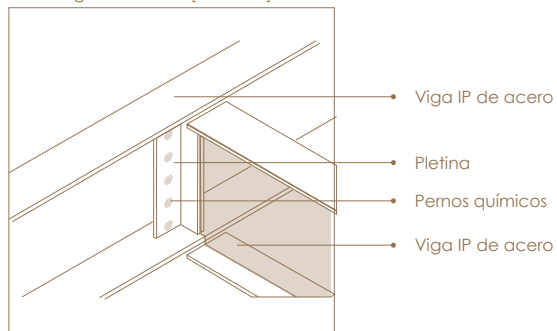
Unión pilar de acero [refuerzo] y viga de acero



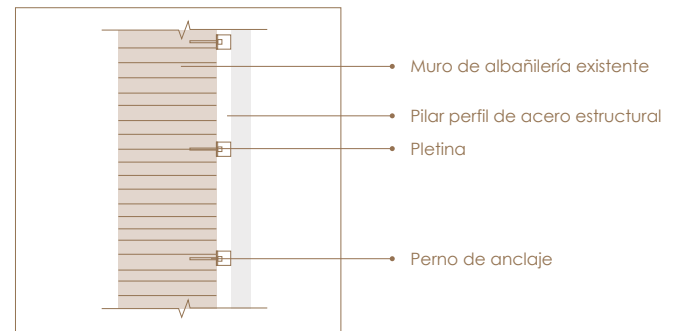
Unión pilar de hormigón y viga de acero



Unión vigas de acero [cubierta]



Unión pilar de acero [refuerzo] y muro de albañilería



## VISUALIZACIONES

---

PATIO MEMORIAL MUJERES



PATIO MEMORIAL MENORES



## VISUALIZACIONES

---

ZONA HISTÓRICA - MUSEO DE SITIO



FACHADA PRINCIPAL



## CONCLUSIÓN

---

La rehabilitación de la ex cárcel de San Fernando como Centro de Memoria y Cultura se plantea como una respuesta a problemáticas centrales de la ciudad: el abandono del patrimonio y la falta de espacios culturales significativos. El proyecto reconoce la carga histórica del inmueble, no solo como vestigio arquitectónico, sino también como testimonio de lo ocurrido en su interior. Desde esa mirada, se propone resignificarlo mediante un programa que articula memoria, cultura y educación, ofreciendo a la comunidad un lugar de encuentro y reflexión.

La intervención no busca únicamente conservar un edificio con valor patrimonial, sino transformarlo en un espacio vivo, capaz de vincular la memoria del pasado con las necesidades del presente. Así, la arquitectura adquiere un rol activo: reparar, integrar y transmitir, generando un escenario en el que lo histórico y lo contemporáneo coexisten para fortalecer la identidad colectiva.

Durante el desarrollo del proyecto, se identificaron y aplicaron estrategias que permiten la recuperación de la memoria histórica de manera respetuosa y sensible, como la lectura de vestigios, la liberación de espacios y la inserción de programas contemporáneos sin comprometer la autenticidad del edificio. Estos aprendizajes refuerzan la comprensión de la arquitectura como disciplina capaz de intervenir de manera ética en contextos cargados de significado social e histórico.

Este proyecto demuestra que la rehabilitación patrimonial puede ser una herramienta de revitalización urbana y social, donde la memoria, la cultura y la educación convergen para generar impactos tangibles en la comunidad. Se confirma que, al buscar intervenir el edificio de la ex cárcel de San Fernando, preservar y resignificar espacios históricos es un compromiso que trasciende lo físico: es un aporte a la memoria colectiva, la identidad y el aprendizaje de la comunidad.

*Este proyecto entiende la arquitectura como un acto de respeto. No busca borrar el pasado, sino darle un lugar en el presente para que esos hechos no se repitan en el futuro.*

## BIBLIOGRAFÍA

---

### LIBROS Y PUBLICACIONES ACADÉMICAS

Maturana Gajardo, I., & Domínguez Zapata, O. (s.f.). *Arquitectura de la memoria trágica*. Escuela de Arquitectura, Universidad del Bío-Bío.

Terán Bonilla, J. A. (2004). Consideraciones que deben tenerse en cuenta para la restauración arquitectónica. *Conserva*, (8).

### TESIS Y TRABAJOS DE PREGRADO

Ampuero Salinas, M. J. (2021). *Rehabilitación arquitectónica de la Cárcel Pública de San Fernando* (Trabajo de pregrado, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad de Chile).

Olivares Pérez, J. (2019). *Recuperación del patrimonio y la memoria como estrategia de revitalización urbana: Centro comunitario Ex Cárcel* (Proyecto de título, Universidad Central de Chile, Facultad de Ingeniería y Arquitectura).

Serbanoiu, I.-G. (2020). *Violencia, memoria y arquitectura: Memoriales y museos de las tragedias del último siglo* [Tesis doctoral, Universidad Politécnica de Madrid]. Archivo Digital UPM.

### INFORMES Y DOCUMENTOS INSTITUCIONALES

Cabeza Monteiro, Á., Cárdenas Hernández, A. P., Lawner Steiman, M., Seguel Gutiérrez, P., & Bustamante Danilo, J. (2017). *Patrimonio de la memoria de los derechos humanos en Chile: Sitios de memoria protegidos como Monumentos Nacionales 1996/2016*. Consejo de Monumentos Nacionales.

Municipalidad de San Fernando. (2024). *Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) 2021–2026*.

### DOCUMENTOS LEGALES

Chile. Ministerio de Educación Pública. (1970). *Ley N° 17.288 sobre Monumentos Nacionales*. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile.

### WEB

Centro UC de Innovación del Hormigón. (2024, mayo 31). *Restauración de edificios antiguos: El rol de la ingeniería estructural en la conservación del patrimonio histórico*. <https://centrohormigon.uc.cl/actualidad/reportajes/859-restauracion-de-edificios-antiguos-el-rol-de-la-ingenieria-estructural-en-la-conservacion-del-patrimonio-historico>

